

Capítulo 2. Evolución histórica del fenómeno de la corrupción en Guatemala

El Estado de Guatemala es uno de los países que presenta mayores rezagos respecto de su desarrollo económico, social y político, por lo que su ciudadanía se enfrenta a una serie de elementos que han estructurado el contexto de su sociedad y que no han permitido un desarrollo integral para todos los grupos de población. Algunos de estos factores estructurales que se encuentran insertos, no solamente en la cosa pública, sino dentro de la sociedad guatemalteca, es la cultura de la corrupción, por lo que la inversión pública no se ha centrado en las prioridades reales de la ciudadanía. La corrupción ha generado un costo económico y social para el país al limitar la respuesta del Estado y su presencia en todo el territorio. El acceso a servicios públicos para toda la ciudadanía, por tanto, se ha visto limitado, en especial, para el 59% de la población que se encuentra en una situación de pobreza. Han existido avances respecto de algunos instrumentos y mecanismos para contrarrestar la cultura de la corrupción, pero el balance de esta problemática en el país demuestra que el Estado mantiene una deuda pendiente para combatirla.

En los apartados de este capítulo se presenta las mediciones de la percepción de la corrupción en el país, de otros elementos relacionados con ella y del sistema de impunidad. Como podrá observarse, la corrupción siempre ha estado presente en el sistema político, por lo que esta es una problemática que se ha mantenido vigente pero no visible en todos los casos, solo hasta años más recientes, cuando los retos del desarrollo se han potenciado, aunado a que el uso de la tecnología ha permitido realizar una trazabilidad de casos y evaluar el desempeño de funcionarios, así como las redes sociales que han facilitado el acceso a la información para realizar un análisis más exhaustivo del actuar público. De esa cuenta, estos mecanismos han representado una plataforma para expresar el rechazo, reprobar y deslegitimar la gestión de quienes desempeñan una responsabilidad pública.

2.1 Marco de resultados de país en materia de corrupción e impunidad

Este subapartado buscar presentar el comportamiento de los resultados de las principales mediciones globales sobre corrupción, de las cuales, Guatemala ha sido objeto de estudio. Dada la naturaleza de esta problemática, tal como se describió en el capítulo anterior, y tomando en cuenta que no existe un marco teórico consensuado, algunas de las principales herramientas para su medición han sido a través de estudios de percepción.

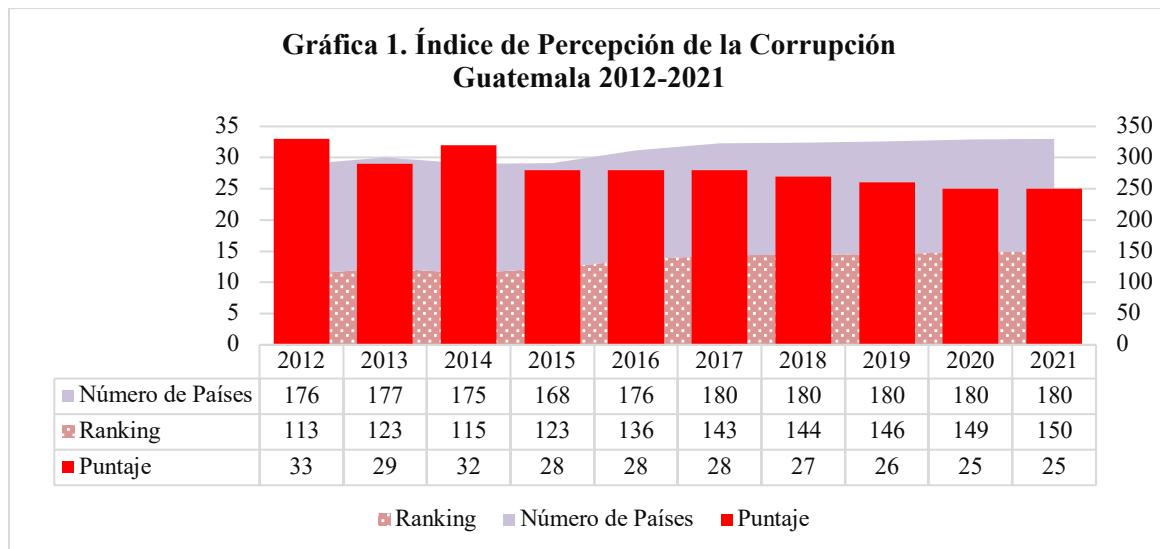
Índice de la Percepción de la Corrupción. Esta es una de las mediciones medulares de la corrupción a nivel internacional que se realiza de forma anual y se enfoca en detectar la apreciación de la corrupción en el sector público. En su última evaluación, la herramienta aplicó el ejercicio en 180 países a través de la captura de datos de información de fuentes externas, tales como comités de expertos, consultores, actores vinculados con análisis de riesgos, el Foro Económico Mundial y el BM¹. La metodología define una puntuación entre 0 y 100, en donde 0 es muy corrupto y 100 lo menos corrupto². El informe de 2021 destaca que los países de la región latinoamericana ha sido objeto de hechos que han vulnerado la libertad de expresión, prensa y asociación. En ese sentido, resalta a Guatemala como uno de los países que han hecho uso de mecanismos como intimidación, difamación, la desinformación a través de noticias falsas y ataques dirigidos a actores vinculados con la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción³.

¹ Transparencia Internacional, «Sobre el Índice de Percepción de la Corrupción», *Transparencia Internacional*, acceso el 15 de agosto de 2022, <https://www.transparency.org/es/press/2021-corruption-perceptions-index-press-release>

² Transparencia Internacional, «¿Cuál es la diferencia entre la clasificación de un país/territorio y su puntuación?», *Transparencia Internacional*, acceso el 15 de agosto de 2022, <https://www.transparency.org/en/news/how-cpi-scores-are-calculated>

³ Transparencia Internacional, «La corrupción está socavando la democracia y los derechos humanos», *Transparencia Internacional*, acceso el 15 de agosto de 2022, <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2021-americas-a-region-in-crisis>

En las últimas diez mediciones, el país ha presentado resultados que han mostrado una involución para su sistema democrático. Aunque la fuente indica que la comparación entre años no es idónea, los punteos nos dan una visión que indica que el país no reúne las condiciones mínimas de un sistema político que provea de una certeza y que busque el interés colectivo de su ciudadanía, y, por tanto, esto desincentiva la inversión económica y limita las oportunidades de agencia de su población. En las últimas dos mediciones, Guatemala ha sido evaluada entre 180 países y ha obtenido 25 de 100 puntos en ambas ocasiones, con lo cual, casi logra ubicarse en el grupo que presentan la menor puntuación; es decir, entre los países con más corrupción en el mundo (≤ 20 puntos), en donde se encuentran Siria, Somalia, Venezuela, y Yemen. En un periodo de 10 años, el país se ubicó en el lugar número 113 entre 176 países en 2012, posición que decayó al número 150 entre 180 países en 2021. Con ello, ha tenido una variación de menos 8 puntos en su puntuación, tal como se puede observar en la gráfica siguiente, hecho que ha sido resaltado por Transparencia Internacional⁴.

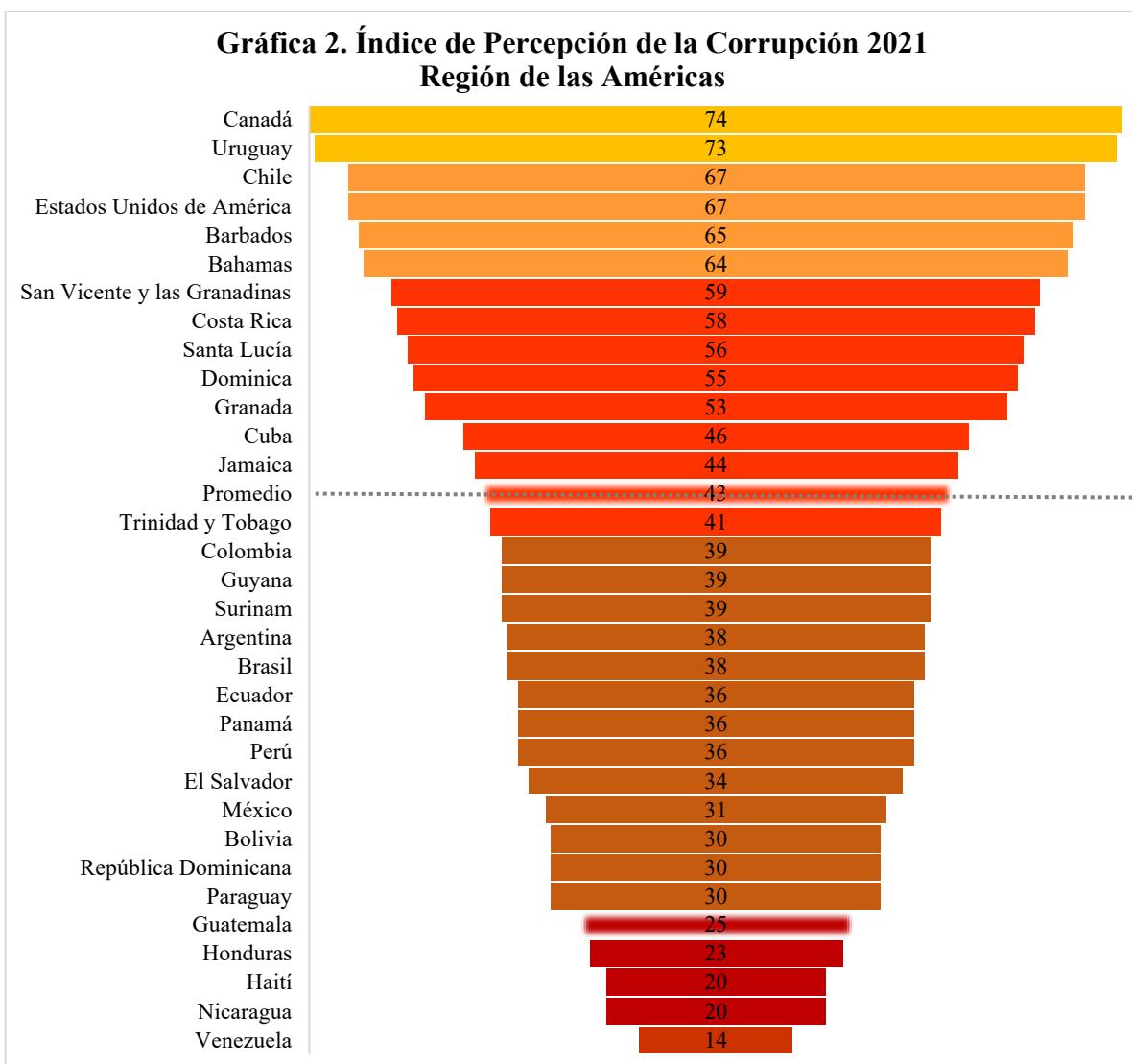


Fuente: Transparencia Internacional. Guatemala - Mediciones 2012-2021

⁴ Transparencia Internacional, «Países que han empeorado significativamente», *Transparencia Internacional*, acceso el 15 de agosto de 2022, <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2021-americas-a-region-in-crisis>

Los últimos dos años son los que han mostrado el puntaje más bajo, incluso ha sido menor que en el periodo 2015-2018, un periodo que marcó un parteaguas en la lucha contra la corrupción y en el que se develaron varios casos de esta. No obstante, el desmantelamiento y cancelación del mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- pudo haber constituido un elemento fundamental para valorar los esfuerzos del Estado en su lucha contra la corrupción, hecho que ha permitido consolidar alianzas de diferentes estructuras del crimen organizado y delincuentes de cuello blanco, como se verá en el capítulo siguiente.

El promedio del punteo de la región de las Américas se sitúa en 43, al igual que la cifra global. A este nivel, Guatemala se encuentra al roce de agruparse con países como Nicaragua, Haití y Venezuela, que cuentan con sistemas autoritarios, con restricciones de libertad de expresión y con opacidad de la gestión de sus autoridades.

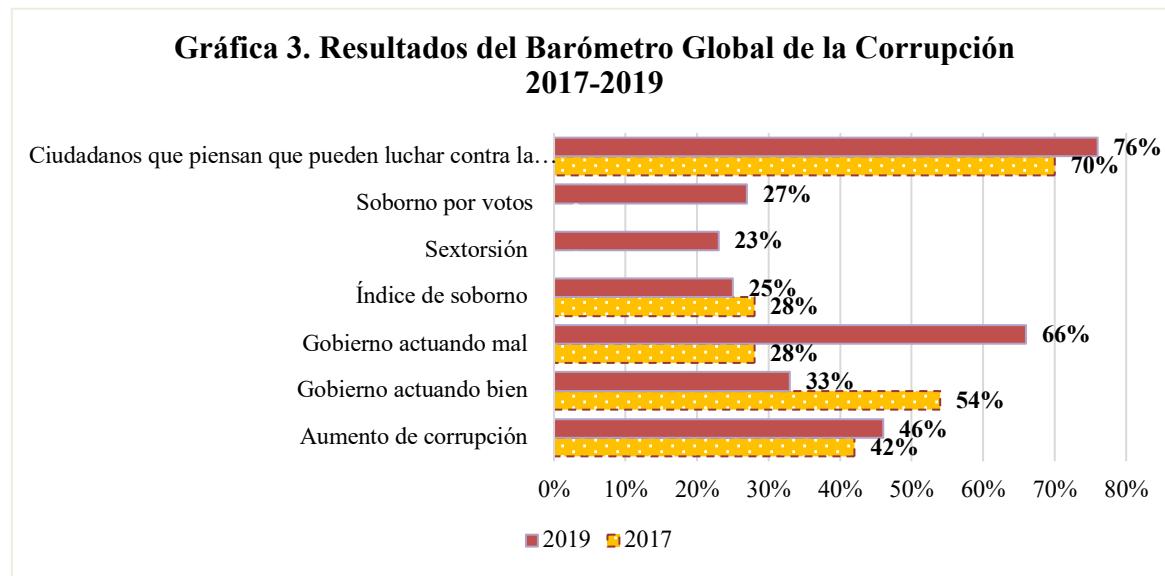


Fuente: Transparencia Internacional, 2021

El Barómetro Global de la Corrupción. Este es aplicado en América Latina y El Caribe. La última medición se realizó en 2019 y presenta la opinión pública de la ciudadanía en relación con la corrupción y sus manifestaciones. Sus resultados fueron publicados por Transparencia Internacional y la aplicación del instrumento en 2019 evidenció que la problemática de la corrupción tiene una afectación de algunos grupos, tales como las mujeres, considerando su vulnerabilidad al restringírsele el acceso a servicios públicos; por lo que son más proclives para pagar sobornos. Además, pone en la

palestra un fenómeno que no había sido visibilizado anteriormente: la sextorsión, considerada como una forma de corrupción de género. La medición también evalúa otras manifestaciones como la compra de votos, amenazas para influir en votaciones y la desinformación a través de noticias falsas⁵.

La última encuesta presentó que Guatemala fue uno de los 18 países evaluados, donde el 46% de la muestra de ciudadanos pensaba que la corrupción había incrementado en los últimos 12 meses; es decir que la mitad de los encuestados percibía que así había acontecido. Este porcentaje incrementó la percepción de dos años atrás en 4 puntos porcentuales. A pesar de su incremento, la cifra de 2019 se ubica por debajo del promedio de la región (53%).



Fuente: Transparencia Internacional, 2021

Otro de los resultados que llamó la atención es que el 90% de las personas indicaron que la corrupción es un problema importante, que implica que la ciudadanía lo posiciona como una prioridad pública. Este hecho es relevante porque no implica que los ciudadanos de todos los sectores tomen un

⁵ Transparencia Internacional, *Barómetro Global de la Corrupción América Latina y El Caribe 2019. Opiniones y experiencias de los ciudadanos en materia de corrupción*, (Alemania: Transparency, 2019), 4.

papel activo en contrarrestarla. El año 2015 para Guatemala fue paradigmático, pero sin la movilización de actores externos, el devenir histórico hubiese sido diferente. Adicionalmente, la encuesta mostró que el 76% de las personas piensan que los ciudadanos pueden hacer una diferencia en lucha contra la corrupción, porcentaje que incrementó de la medición de 2017 cuando se ubicó en un 70%. El mismo porcentaje de personas manifestó que tienen una confianza baja en instituciones como la policía, cortes y gobierno, y 71% expresaron que el despacho del presidente es en su mayoría corrupto.

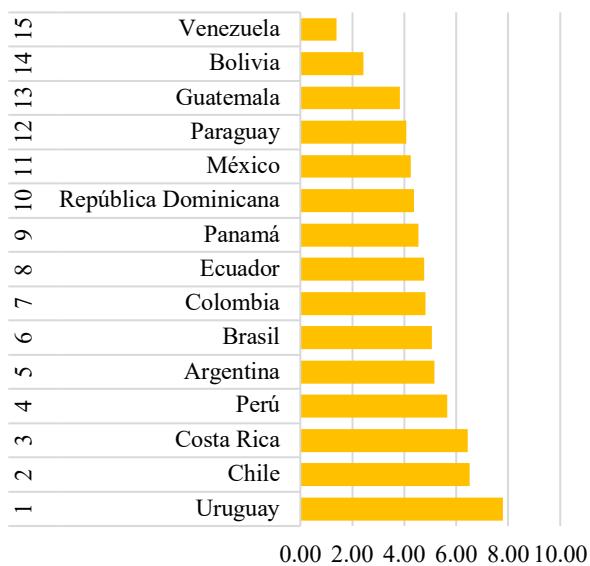
Por otro lado, el 25% -cifra que ha sido similar respecto de 2017- indicó que tuvo que pagar un soborno para tener acceso a un servicio público, tal como salud y educación. Esto llama sumamente la atención, considerando que la Constitución Política de la República de Guatemala norma la igualdad e incorpora artículos para garantizar el goce de derechos económicos, sociales, civiles y políticos, además de la vigencia de un robusto marco legal que lo refuerza. Por último, la sextorsión también fue evidenciada como una manifestación de abuso de poder, en la que el 23% de las personas encuestadas indicaron que se habían enfrentado a ella o conocían a alguien que había pasado por esa situación.

El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC). Este índice mide la capacidad de los gobiernos para el abordaje integral de la corrupción: su identificación, sanción y prevención. En ese sentido, valora y cataloga la eficacia de los países para combatir la corrupción a través de 14 variables. La medición se encuentra en un rango de 1 a 10, donde la puntuación más alta implica que existe una respuesta efectiva para castigar a quienes realizan un acto de corrupción. La herramienta fue adoptada por primera vez en 2019 y consiste en una encuesta que es aplicada a expertos en anticorrupción de *Control Risks*, la academia, sector privado, sociedad civil y medios de

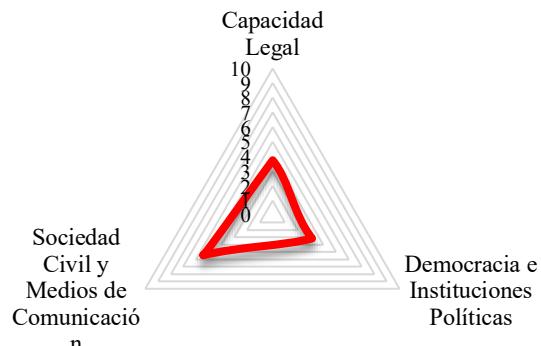
comunicación, quienes evalúan elementos que estructuran tres componentes que conforman el índice: capacidad legal, democracia e instituciones políticas, y sociedad civil y medios de comunicación⁶.

En la primera medición, Guatemala obtuvo un resultado general de 4.55 sobre 10 puntos. En 2020, el punteo decreció a un 4.04, posicionándose en el lugar 11 de 15 países, en donde el componente que tuvo un mejor desempeño fue el relacionado con sociedad civil, medios de comunicación y sector privado -5.28-, seguido por capacidad legal -4.13- y democracia e instituciones políticas -3.10-. La valoración cayó aún más en la evaluación de 2021, cuando el puntaje se ubicó en 3.84, alcanzando el lugar número 13 de 15 países. De los tres componentes, el relacionado con la capacidad legal fue el que tuvo una afectación en su desempeño al haber decaído de 4.13 a 3.75, en tanto los dos restantes no presentaron una variación significativa.

Gráfica 4. Índice de la Capacidad para Combatir la Corrupción 2021



Gráfica 5. Índice de la Capacidad para Combatir la Corrupción Guatemala 2021



Fuente: AOS/COA y Control Risks, 2022.

⁶ AS/COA y Control Risks, *El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) Evaluando la capacidad de América Latina para detectar, castigar y prevenir la corrupción*, (s.f.: 2022), 2-3.

Son siete los elementos que integran la categoría de *Capacidad Legal* y se relacionan con la «independencia y eficiencia judicial, independencia y eficacia de los organismos anticorrupción, acceso a la información pública y transparencia general del gobierno, la independencia y recursos de la fiscalía general y de los agentes de investigación, el nivel de conocimientos y recursos disponibles para combatir los delitos de cuello blanco, calidad de los instrumentos de la delación premiada y el nivel de cooperación internacional en materia de orden público»⁷. Esta última fue la que alcanzó la mejor puntuación dentro de este bloque, seguida por el acceso a la información pública y transparencia judicial, mientras que la independencia del Ministerio Público, de los organismos anticorrupción y del sistema judicial fueron los que obtuvieron la menor puntuación. El mismo comportamiento se obtuvo para 2020. Ello se debe a la cooptación de estas instancias por parte de estructuras de poder paralelas al Estado y del crimen organizado que ha logrado insertarse en ellas.

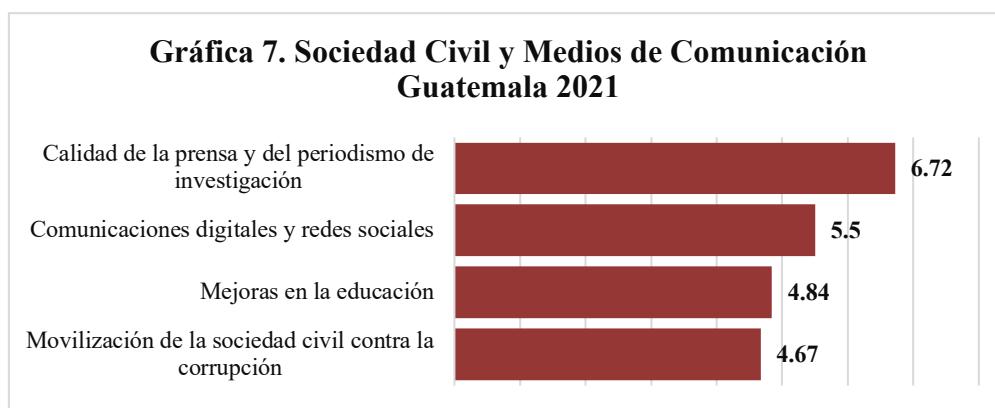


Fuente: AOS/COA y Control Risks, 2022.

⁷ Idem, 37.

Por su parte, en el bloque *Democracia e Instituciones Políticas*, los procesos legislativos y de gobierno fue el factor que obtuvo la menor puntuación. Llama la atención que la calidad general de la democracia haya logrado la valoración más alta de este componente -que dista en tres puntos de la media alcanzada por el conjunto de los países evaluados-, considerando el debilitamiento de la independencia de algunos poderes y órganos de control, cuyas variables fueron las que obtuvieron una menor puntuación en el bloque anterior; además, porque el desempeño de estos coadyuva a garantizar un Estado de Derecho, el debido proceso, y por tanto, la calidad de un sistema democrático.

El tercer y último bloque del Índice, que se relaciona con *Sociedad Civil y Medios de Comunicación*, contiene cuatro variables, en donde la calidad de prensa y del periodismo de investigación fue la mejor evaluada, la cual es el único elemento que casi alcanza la media de los países que fueron objeto de la medición. Las dos variables que tuvieron el menor desempeño versan sobre la educación y la movilización de la sociedad civil contra la corrupción. Estas dos tienen una asociación directa con la promoción de una cultura política, como se vio en el capítulo anterior. Aunque la movilización de sociedad civil no ha sido nula, esta no ha mantenido un comportamiento consistente, sostenible y con una visión de largo plazo para contrarrestar el abuso de poder y toma de decisiones que buscan satisfacer intereses particulares.

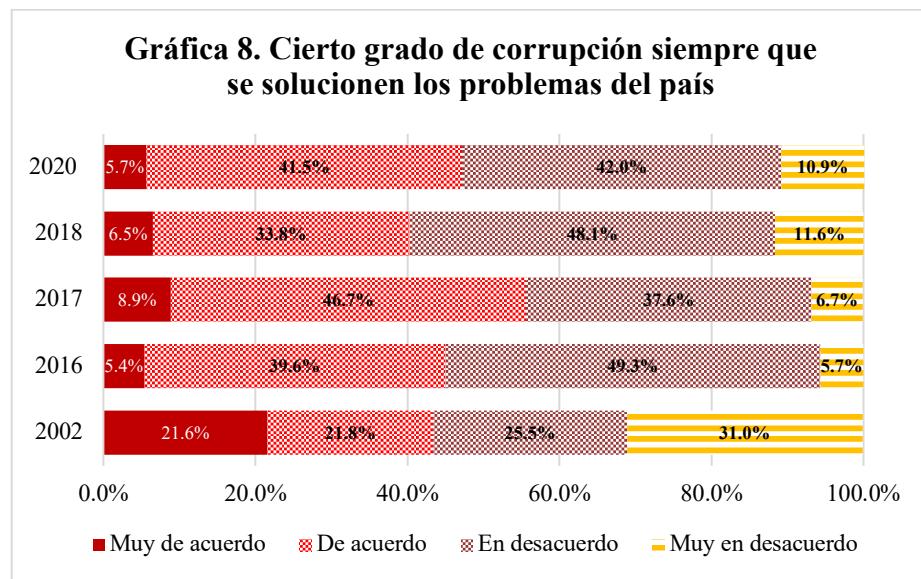


Fuente: AOS/COA y Control Risks, 2022.

Latinobarómetro. Consiste en una encuesta de opinión dirigida a la ciudadanía que se realiza de forma anual en 18 países latinoamericanos para medir actitudes, valores y comportamientos en relación con la democracia, economía y otros aspectos de las sociedades⁸. El estudio se integra a partir de varios apartados, entre los que resalta el de *Corrupción y fraude social*, y este a su vez se estructura por tres componentes. El primero es sobre las actitudes ante la corrupción y fraude social, que contiene siete preguntas enfocadas a determinar el grado de aceptación de la ciudadanía de cara a la corrupción. Una de las más importantes es sobre la anuencia o reticencia de la ciudadanía a permitir un nivel de la corrupción siempre que se solucionen los problemas del país. Los resultados para 2020 muestran que el 41% respondieron que estaban de acuerdo y un 6% muy de acuerdo; es decir, que, de 10 personas, 5 aceptan hechos de corrupción, en tanto se aborden otros problemas del país. No obstante, es conocido, que la corrupción tiene costos para el país, como se abordó en el capítulo uno de este trabajo. Por tanto, es falaz creer que los problemas de la agenda pública se resolverán de forma eficiente y eficaz, en tanto prevalezca una cultura de corrupción en el sector público.

Este indicador ha mantenido un comportamiento similar desde el 2002; sin embargo, en 2017 el porcentaje de aceptación entre «de acuerdo» y «muy de acuerdo» se situó en 55.6%, lo cual llama la atención, considerando que en ese año ocurrió una crisis política en el país que quebrantó las bases para la sostenibilidad de la lucha contra la corrupción, como se verá más adelante. Ello también induce a determinar que se validó la decisión de cortar las acciones de largo aliento para la contrarrestar esta problemática en el país.

⁸ Latinobarómetro, «Corporación Latinobarómetro», *Latinobarómetro*, acceso el 16 de agosto de 2022, <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>



Fuente: Latinobarómetro 2020.

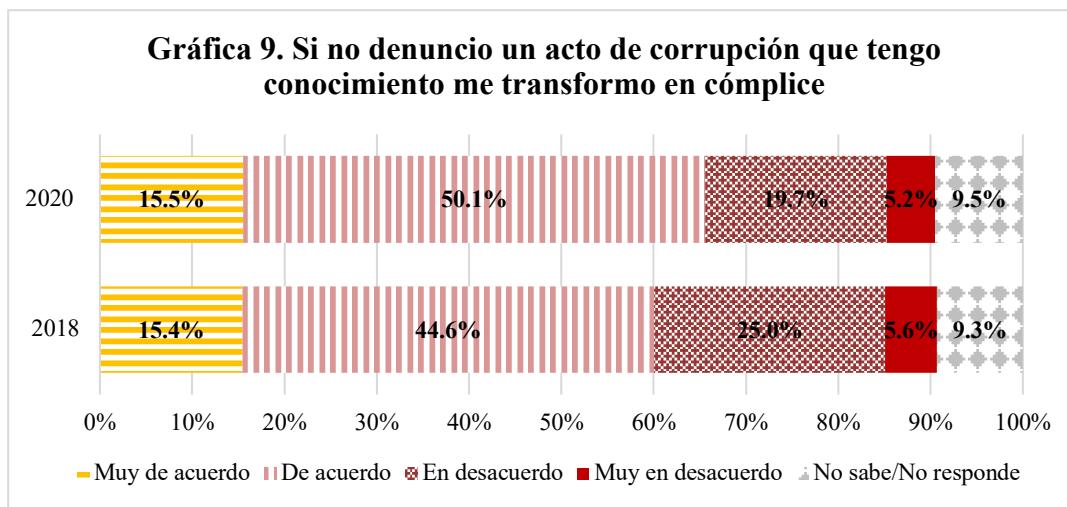
La siguiente métrica del instrumento se enfoca en determinar si los ciudadanos han desarrollado alguna maniobra para evadir el pago de impuestos. Para 2020, el 22.3% respondió afirmativamente, porcentaje que incrementó desde 2007, cuando este se ubicó en un 9.7%. Es decir, que la proporción de personas que reconocieron haber realizado una acción como tal, se duplicó en un periodo de 13 años.

La encuesta también contuvo la pregunta acerca de haber sido beneficiado por un subsidio estatal cuando este no le correspondía, en donde el 13.5% de las personas respondieron haberlo recibido. Esta cifra se ha mantenido en un rango entre un 6% -en 2007-, y 16% -en 2002-, cuando alcanzó el máximo en 20 años.

La simulación de estar enfermo para no ir a trabajar fue otra de las interrogantes del cuestionario, que implica una manifestación de engaño. Al respecto, el 27.3% indicó que sí lo había hecho, que significa que, de 10 personas, 3 afirmaron haberlo realizado.

Por otra parte, se indagó sobre la percepción de la posibilidad de erradicar la corrupción de la política, a lo cual, el 61% de las personas indicó que estaban «muy de acuerdo» y «de acuerdo» con la afirmación, en tanto que este porcentaje se ubicó en un 57.5% cuatro años antes. Lo anterior indica que el comportamiento de los ciudadanos sobre alguna práctica corrupta ha incrementado y a su vez, ha aumentado la percepción de que la corrupción es posible erradicarla.

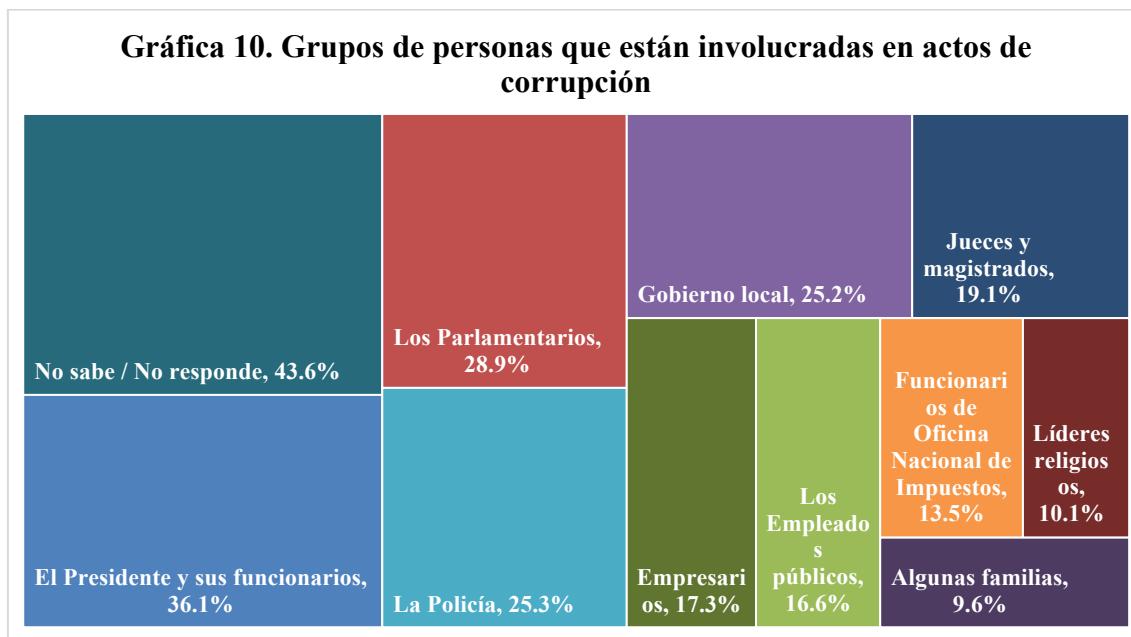
El estudio también muestra la percepción de la cultura de la denuncia. Un 65% de la muestra encuestada reconoció que si no denuncia un acto de corrupción del cual tenga conocimiento, se transforma en cómplice. Este porcentaje incrementó en cinco puntos porcentuales, en comparación al 2018, donde la proporción se situó en un 60%. El porcentaje de personas que indicaron estar en desacuerdo con esta afirmación se sitúa en un 24.9% para 2020 y en un 30.6% para 2018, tal como se puede observar a continuación.



Fuente: Latinobarómetro 2020.

Este mismo componente incluyó la interrogante sobre qué grupo de personas son las que se encuentran involucradas en actos de corrupción, y el resultado mostró que el grupo que más porcentaje

obtuvo en esta percepción son el presidente y sus funcionarios con un 36.1%⁹, le siguen los parlamentarios con un 28.9%, los gobiernos locales y la policía con un 25.2 y 25.3%, respectivamente, los empresarios con un 17.3%, los empleados públicos con un 16.6% y los funcionarios de la Oficina Nacional de Impuestos con un 13.5%. Los líderes religiosos y algunas familias también fueron valorados en este ejercicio, con un 10.1% y 9.6%, respectivamente.



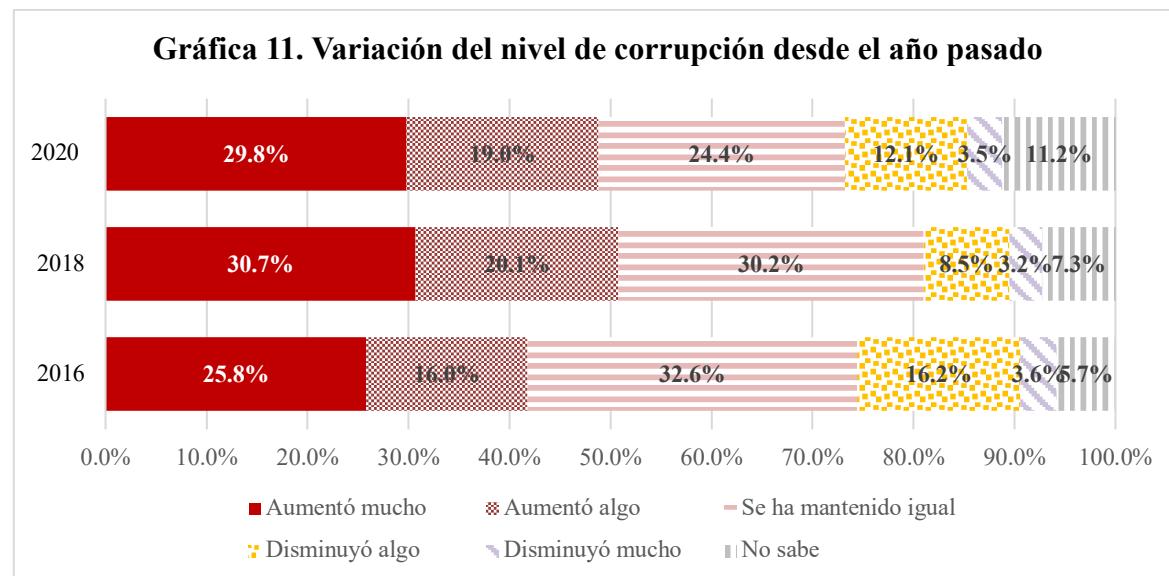
Fuente: Latinobarómetro 2020.

El conjunto de respuestas de este apartado explica la idiosincrasia de la cultura política de una sociedad. En la medida que estas actitudes no permeen, su desempeño será igual en el ámbito privado que en el público, o con mayores probabilidades al tener una ventaja en una posición de poder.

El segundo componente aborda la *Percepción del nivel de corrupción y fraude social*, que contiene una primera pregunta acerca si las personas o sus familias han sabido de algún acto de corrupción.

⁹ Resultado que coincide con los contenidos en el Barómetro Global de la Corrupción.

Los resultados muestran que el 81.6% de las personas encuestadas respondieron que sí conocían de algún acto de corrupción para 2020, en tanto que para 2015 y 2016, cuando se dieron a conocer públicamente casos de corrupción, esta proporción se ubicó en 88.7 y 83.6%, mientras que, en 2011, la cifra se situó en un 95.4%, al final de un gobierno saliente señalado de acciones de corrupción, pero sin alcanzar un número igual o mayor de casos procesados por corrupción, como el gobierno siguiente. El siguiente planteamiento se enfocó sobre la percepción de la variación del nivel de corrupción en el país desde el año anterior, para lo cual, el 29.8% de la muestra encuestada indicó que «aumentó mucho» y un 19% respondió que «aumentó algo». El 24.4% manifestó que esta se ha mantenido igual; un 12.1%, «disminuyó algo» y un 3.5% «disminuyó mucho». Por el contrario, para 2016, el 16.2% percibió que la corrupción había disminuido algo, y, por tanto, el porcentaje que respondió «aumentó mucho» y «aumentó algo» alcanzó el 41%; mientras que estas dos respuestas sumaron un 49.6% en 2020 y un 50.8% en 2018.



Fuente: Latinobarómetro 2020.

El tercer componente asociado con la *Lucha contra la corrupción* contiene una pregunta acerca de cuánto cree la población que se ha avanzado en reducir la corrupción en las instituciones públicas en los últimos dos años. Al respecto, llama la atención que el porcentaje que ha manifestado que «nada» se ubicó en un 41.5% en 2010, y este ha bajado cinco puntos porcentuales para 2020 al situarse en un 36.7%, valoración que no se ha ubicado en un rango mayor ante el desmontaje de algunas intervenciones y mecanismos en relación con la lucha contra la corrupción a partir de 2017. Al mismo tiempo, es interesante resaltar que la percepción sobre si se ha avanzado «mucho» ha incrementado entre 2015 y 2020, del 9.9% al 14.1%.

En el siguiente apartado se detalla la evolución de los hechos de corrupción en el país, que explican por qué la brecha de Guatemala para sentar las bases de un Estado de Derecho y un sistema democrático garante de derechos es tan grande.

2.2 Desarrollo histórico de la corrupción en Guatemala¹⁰

La historia de Guatemala se ha caracterizado por la captura de su Estado por grupos de interés que han instalado fuerzas de poder paralelas y han limitado el desarrollo y maduración de un sistema democrático en el país, lo que ha dado pie a la satisfacción de fines particulares, cimentando las bases para las desigualdades económicas y sociales que prevalecen hoy en día. La corrupción fue una de las prácticas y legados de la Corona española a través de las encomiendas e indulgencias¹¹; prácticas que estuvieron visibilizadas mediante el nepotismo y venta de cargos públicos en la gestión de los presidentes de la Audiencia de Guatemala en el siglo XVI¹².

¹⁰ Los hechos que se presentan en este apartado son los más emblemáticos y representativos que funcionarios y servidores públicos han ejercido a través de los años. Existen otros más, pero se rescataron aquellos que han marcado un hito para un Estado democrático y que, por tanto, constituyen un mecanismo de involución para el sistema político del país. Los hechos que se describen en este apartado abordan los acontecidos hasta el 2019.

¹¹ ICEFI, *Historia de la Tributación en Guatemala (desde los mayas hasta la actualidad)*, (Guatemala, 2007), 38.

¹² Idem, 39 y 51.

La formación de la figura caudillista a mediados del siglo XIX con Rafael Carrera configuró un sistema político en donde el carácter militar le brindaría estabilidad a los Estados del istmo centroamericano. La institución castrense ha tenido un rol predominante en el sistema político de Guatemala y su involucramiento ha sido determinante en la consolidación del Estado. Ha representado uno de los actores principales en la conducción de la política del país, su participación ha sido clave en hitos de la historia política de Guatemala que han propiciado la cooptación del Estado y han abierto la puerta para la cultura de corrupción que ha predominado por décadas.

Los integrantes militares aludieron a la construcción de un Estado democrático desde el movimiento liberal de 1871 y en pro de la construcción de un Estado igualitario. Este momento constituyó un hito en la consolidación de sinergias entre el Estado y la burguesía y su rol preponderante en Guatemala. La reciente fundación de Guatemala, independiente de una federación, requería la dinamización de su economía, por lo que la articulación con actores comerciales representó un proceso en el que los intereses se vieron tergiversados para satisfacer objetivos económicos de terratenientes, en particular de los caficultores. De acuerdo con investigaciones de autores como Tobar, jefes políticos locales, comisionados militares y agentes privados que laboraban en las fincas, se desempeñaron como «enganchadores particulares», cumpliendo con responsabilidades para el reclutamiento de mano de obra y establecimiento de una estructura laboral que sometía a personas indígenas a un trabajo forzoso que propiciaba un «sistema de corrupción y abuso de poder», con el fin de garantizar mano de obra abundante para los finqueros, quienes tenían la facultad de fijar bajo discrecionalidad el pago¹³. Ello fue desarrollándose en el marco de instrumentos normativos que legalizaron este actuar hasta 1920. Para la autora, este marco evidenció un actuar servil y corrupto de

¹³ Anneliza Tobar Estrada, «Estado Capturado, Estado Empobrecedor. Los patrones de actuación del Estado guatemalteco y la persistencia de la pobreza (1944-2012)» (tesis doctoral, Colegio de la Frontera Norte, 2018), 61-62 y 64.

funcionarios que se desempeñaron para satisfacer los intereses de terratenientes¹⁴, considerando que el café, para finales del siglo XIX, constituía la base de la economía del país.

Aunado a lo anterior, a inicios del siglo XX, comenzó un proceso de inserción de empresas estadounidenses las cuales se convirtieron en fuente de conflicto político posteriormente. Con la instalación de la United Fruit Company -UFCO- en el país, se promovió el cultivo del banano como otro impulsor de la economía guatemalteca, a la cual, se le permitió que estuviera a cargo de la producción, distribución y comercialización del cultivo. El Estado suscribió un contrato que le entregaba tierras en usufructo para la plantación, el muelle de Puerto Barrios, el derecho a la utilización del agua de ríos para el riego correspondiente, la libre importación de materiales y exención del pago de impuestos por 35 años. Por su parte, la UFCO sería responsable de construir la línea de ferrocarril para unir la ciudad con Puerto Barrios, para lo cual, debía pagar US\$6 mil o \$1 por cada racimo de banano que exportara. No obstante, la empresa adoptó prácticas para evadir estos compromisos, y ocultaba el verdadero peso de los bananos exportados¹⁵.

La participación de la empresa en el mercado nacional y su presencia en el país sirvió al gobierno de Estados Unidos posteriormente como plataforma para afianzar su política exterior, en defensa de los intereses del capitalismo, y en el marco de una guerra ideológica que marcaba un parteaguas en la historia política global. Su presencia sirvió para limitar el accionar de gobiernos progresistas en el país, y este enfoque en su política exterior en el istmo centroamericano coadyuvó a afianzar gobiernos de corte militar, que promulgaron su interés por un sistema democrático. Empero, estos últimos procuraron mantener un estatus quo que en el trasfondo les permitió mantener su influencia en las decisiones políticas.

¹⁴ Idem, 64.

¹⁵ Idem, 69-70.

A mediados de la tercera década del siglo XX, arribó a la presidencia Jorge Ubico, una figura que fue apoyada por las élites del país y por el gobierno de Estados Unidos¹⁶, pues representaba un líder fuerte que podía contrarrestar al partido comunista y la agitación de la clase trabajadora, tras la depresión de 1929, el colapso del café, y señalamientos «actos de corrupción rampante en la administración pública»¹⁷. De esa cuenta, la campaña de Ubico se enfocó en la honestidad y recalcó la importancia de reconducir la administración pública¹⁸. Un instrumento importante a inicios de su administración fue la Emisión de la Ley de Probidad (Decreto 1707), que buscó evitar la corrupción y resguardar los haberes estatales. Su alcance incluía desde el presidente hasta el empleado de menor rango; esta regulaba que todos los funcionarios debían declarar sus bienes y deudas, incluyendo las de sus esposas e hijos. Además, estipulaba una serie de criterios que vedaban a una persona tener acceso al manejo de un presupuesto¹⁹. El Departamento de Hacienda era el responsable de verificar información sobre actos de corrupción, y se sancionaba con el retiro del cargo y un año de prisión correccional para quienes ocultaran deudas. Sin embargo, la gestión ubiquista culminó caracterizándose por ser otra plagada de actos de corrupción y abuso de poder. Los funcionarios identificaron estrategias para jugar con los criterios de la ley y declararon un valor mayor al real de las compras adquiridas. Algunos de sus funcionarios se enriquecieron adquiriendo tierras a un valor menor, incluyendo al mismo Ubico²⁰.

El gobierno de Ubico se constituyó en una dictadura y a través de las reformas a la Constitución, logró mantenerse en el cargo por 13 años. Gobernó con «mano dura» y el sistema de pesos y

¹⁶ ICEFI, *Historia de la Tributación en Guatemala (desde los mayas hasta la actualidad)*, (Guatemala, 2007), 128.

¹⁷ Idem, 126.

¹⁸ Idem, 128.

¹⁹ Iliana Patricia Valdez Ochoa, «Asociaciones femeninas durante el gobierno de Jorge Ubico Castañeda (1,931-1,944): Caso de María Chinchilla», (tesis, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002), 18.

²⁰ Idem, 19-20.

contrapesos fue prácticamente nulo. Los impactos en el perfilamiento de un Estado democrático fueron escasos, y el interés por reconstruir una administración pública, bajo estándares de una buena mayordomía de recursos y manejo de las arcas públicas de forma proba fueron aspiraciones efímeras al inicio de su administración. Esta más bien continuó afianzando un sistema político que adolecería de un marco institucional que abogara por la democracia hasta mediados de la década de los 80s.

Su derrocamiento y el de su sucesor partió de un movimiento estudiantil que luchó por la instalación de un régimen democrático, pero en el fondo no logró deconstruir los vejámenes de las gestiones caudillistas y dictatoriales. La Revolución del 44 abría una ventana de oportunidad para dar un giro al sistema político del país; sin embargo, el contexto global de una Guerra Fría incidió para que las administraciones de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, que abogaron por cimentar un Estado incluyente y fundamentado en bases democráticas, se les atribuyera responsabilidades por apoyar un sistema comunista, por lo que el enfoque de la política de un gobierno extranjero fue respaldarse en figuras militares que mantuvieran el estatus quo en el país.

La ruptura por establecer un Estado sustancialmente democrático constituye a su vez un hito que permitió seguir consolidando una cultura de corrupción. La preeminencia del ejército guatemalteco en dirigir el gobierno para contrarrestar las corrientes comunistas logró posicionarse como uno de los pilares fundamentales para la gestión del Estado, que fue cooptado paulatinamente por estructuras de corte militar. De esa cuenta, la segunda mitad del siglo significó la apertura de un «período de autoritarismo, represión y restricción de las libertades políticas», en donde las acciones que defendían mantener un sistema político que promulgara la democracia podía constituirse en una amenaza comunista²¹.

²¹ Anneliza Tobar Estrada, «Estado Capturado, Estado Empobrecedor. Los patrones de actuación del Estado guatemalteco y la persistencia de la pobreza (1944-2012)» (tesis doctoral, Colegio de la Frontera Norte, 2018), 131.

En el periodo de 1954 a 1985, gobernaron ocho militares y solamente uno civil, y tres de ellos fueron gobiernos de facto, producto de golpes de Estado²². En el periodo predominó el fraude electoral, cuya estrategia pretendía reconducir la cosa pública, por lo que los golpes de Estado apoyaron gobiernos anticomunistas y algunos la lucha contra la corrupción, aunque la gestión del gobernante de facto se caracterizaría posteriormente por continuar obteniendo ventajas particulares. En este periodo fue evidente la ausencia de políticas y de mecanismos de rendición de cuentas y anticorrupción.

El primer golpe de Estado fue el perpetrado al general José Miguel Ydígoras Fuentes, el cual se enmarcó en la «Operación Honestidad», y buscaba sanear la administración de las arcas públicas y «corregir los vicios de las administraciones anteriores»²³. De acuerdo con investigaciones de Tobar, esta operación significó una transición hacia un nuevo orden y el rescate de valores como la disciplina y moral, a través de un manejo de los fondos con honradez y la erradicación de negocios ilícitos²⁴. Sin embargo, la gestión de Ydígoras Fuentes se caracterizó por una débil capacidad para gobernar, la falta de honestidad para administrar los fondos públicos y actos de nepotismo. Nombró en las carteras ministeriales a funcionarios que no contaban con el perfil idóneo para estar a cargo de estas. Entre ellos, figuró Julia Quiñónez, quien fue designada como ministra de educación, cuyo nombramiento le generó un desgaste por emerger conflictos con el magisterio nacional²⁵, y otros de sus integrantes representaban intereses agrícolas, industriales y militares²⁶.

²² Idem, 133.

²³ Idem, 137.

²⁴ Idem, 137.

²⁵ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 29.

²⁶ ICEFI, *Historia de la Tributación en Guatemala (desde los mayas hasta la actualidad)*, (Guatemala, 2007), 161.

Durante su gestión se dieron las primeras acciones de la guerrilla en el país y un fraude en las elecciones a diputados en 1962, que provocó el descontento ciudadano que demandó su renuncia después de varias protestas estudiantiles y asesinatos de estudiantes de derecho por parte del ejército²⁷.

Como respuesta, Ydígoras, realizó cambios en los integrantes del Gabinete a miembros del ejército y definió la militarización de servicios públicos²⁸, lo cual denotó que su gestión respondía a instrucciones de la institución castrense²⁹.

En medio de esta convulsión política, surgía el hecho que Juan José Arévalo regresara y se presentara como candidato en las elecciones presidenciales en 1963, que, ante el carácter progresista de su gestión anterior, representaba una amenaza para el ejército y la élite económica, por lo que inició a gestarse un golpe de Estado, que recibió el apoyo del sector industrial, agricultor y financiero, el ejército, y del Gobierno de Estados Unidos³⁰.

De esa cuenta, el ejército derrocó a Ydígoras y nombró presidente de la República al ministro de la Defensa, el coronel Enrique Peralta Azurdia, con el objetivo de «reestablecer el imperio de la moral»³¹, quien recalcó que el Ejército cumplía su rol en la defensa de la paz y tranquilidad para reencauzar al país hacia el desarrollo económico y la *probidad*³². Así, el Estado de Guatemala transitó hacia un nuevo contexto político, en el que fueron disueltos los otros dos poderes del Estado, se cancelaron las actividades partidistas y la gestión gubernamental se basó en decretos-leyes³³. Su

²⁷ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 32-33.

²⁸ Idem, 33.

²⁹ ICEFI, *Historia de la Tributación en Guatemala (desde los mayas hasta la actualidad)*, (Guatemala, 2007), 169.

³⁰ Idem, 170.

³¹ Anneliza Tobar Estrada, «Estado Capturado, Estado Empobrecedor. Los patrones de actuación del Estado guatemalteco y la persistencia de la pobreza (1944-2012)» (tesis doctoral, Colegio de la Frontera Norte, 2018), 137.

³² Idem, 137.

³³ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 34.

gestión también limitó la participación de actores sociales en la elaboración de una nueva constitución, se desarrollaron medios de control y espionaje hacia la ciudadanía, lo cual evidenció el autoritarismo y opacidad de su administración³⁴.

Ante el resultado del sufragio de la elección de Julio César Méndez Montenegro, el único civil que habría obtenido la victoria democráticamente, el ejército pactó secretamente con el partido que lo llevó a la Presidencia, para que incorporara la obligación por continuar con la lucha armada contra la insurgencia y frenara cualquier acción para negociar con la guerrilla. Además, se convino la independencia del Ministerio de la Defensa³⁵. Estas acciones iban en detrimento de un sistema democrático y la secretividad bajo la cual operaban las fuerzas castrenses buscaba mantener su estatus político, económico y social por medio de la satisfacción de intereses sectoriales que abonaron a alimentar condiciones para la corrupción que se profundizaría posteriormente.

Así, los actos de corrupción que prevalecieron en este periodo fueron los fraudes electorales para la presidencia y los nombramientos del candidato electo los refrendaba el Congreso de la República mediante elecciones de segundo grado, por lo que hasta este momento, la prioridad en la agenda pública se centró en la lucha contra la insurgencia, y la corrupción no se posicionaba como una problemática como tal. La incertidumbre e inseguridad generada por el contexto validó la necesidad de gobiernos autoritarios y de figuras fuertes, que se concretarían en personalidades caudillistas, para contener actos de secuestro, asesinatos, entre otros.

Por otra parte, iniciaron a surgir y a tener preeminencia movimientos sociales organizados; no obstante, se intentó por contener su involucramiento por provenir de bases de carácter socialista. Así,

³⁴ Idem, 35-37.

³⁵ ICEFI, *Historia de la Tributación en Guatemala (desde los mayas hasta la actualidad)*, (Guatemala, 2007), 173.

un contexto por limitar la participación de sociedad civil surgía como parte de la opacidad de la gestión gubernamental³⁶.

Para 1974 y 1978, las urnas fueron instrumentalizadas, ya que la decisión de la elección para el cargo presidencial fue tomada por la élite castrense³⁷. En el caso de la primera, el fraude electoral fue evidente, después de que se generara un apagón eléctrico y se suspendió la transmisión de noticieros hasta el día siguiente, cuando se presentaron resultados diferentes a los registrados un día antes³⁸. Los últimos presentaban al general Kjell Laugerud como presidente electo.

Para 1978, la designación para ocupar el cargo recayó en el ministro de la defensa, el general Romeo Lucas García, quien continuó la política de represión de los movimientos sociales y opositores a su gobierno³⁹. En esta administración, hubo un aumento del aparato burocrático estatal y el presupuesto público se orientó mayormente a la lucha contra la guerrilla. El resto de los recursos nacionales se destinaron a la construcción de obra gris y de infraestructura que representó un mecanismo para el endeudamiento externo⁴⁰ y el enriquecimiento ilícito de funcionarios, entre ellos, militares⁴¹. Algunos de estos proyectos se relacionaron con la construcción de hidroeléctricas, que tuvieron financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y del BM, pero adolecieron de mecanismos de fiscalización y de supervisión adecuados⁴². El descontento por estos actos se

³⁶ Anneliza Tobar Estrada, «Estado Capturado, Estado Empobrecedor. Los patrones de actuación del Estado guatemalteco y la persistencia de la pobreza (1944-2012)» (tesis doctoral, Colegio de la Frontera Norte, 2018), 149.

³⁷ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 47.

³⁸ Idem, 50.

³⁹ Idem, 55-56.

⁴⁰ ICEFI, *Historia de la Tributación en Guatemala (desde los mayas hasta la actualidad)*, (Guatemala, 2007), 183.

⁴¹ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 59.

⁴² Fernando González Davison, *Guatemala, Política Exterior (historia y nuevas estrategias)* (Guatemala: Serviprensa C. A., 2001), 91.

evidenció incluso entre el mismo ejército, dado que el costo de la guerra interna recaía en algunos de ellos, mientras que otros se enriquecían y obtenían privilegios⁴³.

Es importante destacar que en esta administración se iniciaron a configurar estructuras de poder paralelas al Estado, que buscaban apoyar al movimiento oficial contrainsurgente y el enriquecimiento personal ilícito, las cuales constituyen las bases del modelo de corrupción que aún se mantiene vigente. Una de estas fue *La Cofradía*, integrada por miembros de la inteligencia militar, liderada por el general Manuel Callejas y Callejas y el general Luis Francisco Ortega Menaldo, que nació a partir del establecimiento de una «oficina en el Ministerio de Finanzas Públicas para detectar el tráfico de armas y municiones destinados a los grupos de izquierda armados» y progresivamente logró insertarse en otras instituciones públicas, como la Fuerza Aérea, para operar contrabando, narcotráfico y otros ilícitos⁴⁴.

Otras de estas estructuras que datan de finales de la década de 1970 e inicios de 1980, para ejercer un poder ilícito y paralelo al Estado, fueron *el Sindicato*, la *Red Moreno* y el *Grupo Salvavidas*, así como las Patrullas de Autodefensa Civil -PAC- y el Estado Mayor Presidencial -EPM-. Estas últimas como organizaciones institucionalizadas para coadyuvar en la lucha contrainsurgente, pero en ellas recayeron actos de impunidad, delitos de corrupción y violación de derechos humanos.

La Red Moreno cobra relevancia por haber cooptado los puestos fronterizos del país, cuyos integrantes secuestraban las mercancías de contenedores, y demandaban a sus propietarios un pago para su devolución, del cual, un porcentaje entregaban a Alfredo Moreno Molina, quien encabezaba

⁴³ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 59.

⁴⁴ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 20.

la estructura. La red incorporaba además a funcionarios del Organismo Judicial, Policía Nacional, Guardia de Hacienda, Ministerio Público, ejército y el Ministerio de Finanzas Públicas⁴⁵.

Para las elecciones de 1982, en el ínterin del desarrollo de la designación del mandatario por diputados, se gestó un golpe de Estado, el segundo en veinte años, promovido por jóvenes militares oficiales, quienes mostraron descontento a lo interno del ejército⁴⁶. Este hecho marca un hito en la historia política de Guatemala puesto que acababa con la etapa de la «democracia de fachada» que había iniciado en 1970⁴⁷. Como resultado, se instaló un triunvirato, conformado por tres generales, entre ellos, Efraín Ríos Montt. El nuevo gobierno priorizó la reorganización del ejército para luchar contra la guerrilla y reencauzar al país hacia un sistema democrático⁴⁸. A pesar del interés por reconducir al país a un sistema democrático, los actos de corrupción se mantuvieron vigentes y el interés de Ríos Montt por mantenerse en el cargo fue evidente, después de que los otros dos generales se separaron del triunvirato⁴⁹.

Para 1983, se gestó un golpe de Estado en contra de Ríos Montt, y por decisión de los jefes militares, el Ministro de Defensa, el general Humberto Mejía Víctores, asumió como Jefe de Estado. Es importante destacar que, en este periodo, los esfuerzos se concentraron en reducir los actos de violencia, en retirar de puestos públicos a miembros del ejército y hubo una reorganización de zonas militares. Se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, cuya composición fue diversa⁵⁰, de la cual emanó una nueva constitución, que se mantiene vigente hasta la fecha, que enfatizó la defensa de

⁴⁵ Idem, 36.

⁴⁶ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 59.

⁴⁷ ICEFI, *Historia de la Tributación en Guatemala (desde los mayas hasta la actualidad)*, (Guatemala, 2007), 186.

⁴⁸ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 60.

⁴⁹ Idem, 64.

⁵⁰ Idem, 65.

los derechos humanos, la realización de segundas vueltas electorales que brindara la legalidad de los resultados, priorizó la descentralización y se encaminó a afianzar el poder local. Este nuevo parteaguas en el contexto político de Guatemala abría la era democrática en el país, finalizaba con regímenes militares y constituía un espacio, nuevamente, para el involucramiento de la sociedad civil organizada, la cual se configuró para demandar el esclarecimiento de crímenes perpetrados en las últimas décadas, sobre asesinatos, desapariciones forzadas, actos de represión y violaciones de derechos humanos⁵¹. De esa cuenta, se iniciaba con una nueva etapa en la reconstrucción del Estado y de instalación de mecanismos de rendición de cuentas de funcionarios públicos.

En noviembre de 1985, se convocó a elecciones presidenciales, en donde resultó como presidente electo, Vinicio Cerezo, por el partido de la Democracia Cristiana. La apertura democrática fue en apariencia, puesto que el ejército continuaba ostentando el poder real a través de un presidente civil electo popularmente y mediante la estructura del EPM. Por otro lado, prevaleció el descontento de integrantes del ejército por la reducción del alcance de las funciones del ejército y de las políticas de descentralización. El presidente, además, se enfrentó a cinco intentos de golpe de estado⁵², que se orientaron a alinearlo hacia los intereses de los militares y el estatus quo. El presidente concedió privilegios a algunos militares que lo apoyaron y al sector más conservador del ejército⁵³.

En el gobierno de Cerezo se mantuvieron los casos de corrupción, los cuales fueron denunciados por los medios de comunicación. El más emblemático fue la privatización de una línea aérea, la Compañía de Aviación (Aviateca), cuyo proceso se realizó de manera poco transparente. El empresariado guatemalteco argüía que, además de la corrupción, otras limitantes para el desarrollo

⁵¹ Idem, 67-68.

⁵² ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 71.

⁵³ Idem, 74.

del país se afincaban en el tamaño e ineficiencia del gobierno, por lo que rechazaba el financiamiento de nuevos ministerios y empresas estatales, que significaban el involucramiento del Estado en actividades fuera de su alcance y competencia⁵⁴. La Iglesia católica también mostró su rechazo ante el despilfarro y la corrupción que se visibilizaba en este gobierno⁵⁵.

El reacomodo del poder militar conllevó a posicionarlo como una estructura paralela del poder político, cuya presencia se evidenció con más énfasis en la segunda década del siglo XXI. Una de las instancias que se conformó en este periodo y se visibilizó años después, fue el Grupo Salvavidas, una organización más pequeña y exclusiva, que formó parte de la Red Moreno⁵⁶. Otro de los mecanismos en los que figuras militares se mantuvieron cerca de negocios ilícitos desde instituciones públicas fue con la constitución de empresas de seguridad mediante las cuales se convirtieron en contratistas del Estado, y mantuvieron vínculos con partidos políticos⁵⁷.

De las elecciones de 1990, resultó electo presidente Jorge Serrano Elías, por el partido Movimiento Acción Solidaria -MAS-, quien recibió el apoyo de Efraín Ríos Montt. Dada la debilidad del partido en el Congreso de la República, el partido tuvo que negociar con la Unión del Centro Nacional -UCN-, la bancada más grande. Esta alianza no estuvo exenta de actos de corrupción, puesto que se dio a conocer que compraba el voto de cada diputado con una suma considerable por cada ley aprobada⁵⁸. Asimismo, se hizo público que tanto Serrano como el vicepresidente, Gustavo Espina, habían

⁵⁴ Anneliza Tobar Estrada, «Estado Capturado, Estado Empobrecedor. Los patrones de actuación del Estado guatemalteco y la persistencia de la pobreza (1944-2012)» (tesis doctoral, Colegio de la Frontera Norte, 2018), 211.

⁵⁵ ICEFI, *Historia de la Tributación en Guatemala (desde los mayas hasta la actualidad)*, (Guatemala, 2007), 205.

⁵⁶ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 36-37.

⁵⁷ Anneliza Tobar Estrada, «Estado Capturado, Estado Empobrecedor. Los patrones de actuación del Estado guatemalteco y la persistencia de la pobreza (1944-2012)» (tesis doctoral, Colegio de la Frontera Norte, 2018), 211-212.

⁵⁸ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 76.

acumulado un patrimonio que destacaba respecto de su situación económica previa a ocupar las primeras magistraturas⁵⁹.

En esta gestión gubernamental, el general Otto Callejas, militar retirado, líder de la Cofradía y con vínculos con la Red Moreno, fue nombrado director general de Aduanas, en donde realizó varios nombramientos de amigos y familiares de los integrantes de La Cofradía⁶⁰. Otro de los integrantes de este gobierno sería el general Ortega Menaldo, quien fue jefe del EPM, y quien apoyaría el posterior golpe de Estado.

Durante el primer semestre de 1993, el país se encontraba en una convulsión política que tenía sus causas en el malestar de la población por las políticas económicas emprendidas por Serrano y la corrupción. Este contexto desencadenó en protestas y en un paro nacional por parte de los trabajadores estatales⁶¹. Así, el 25 de mayo de 1993, el Presidente Serrano ejecutó un autogolpe de Estado, informando a los guatemaltecos sobre la suspensión de garantías constitucionales, la disolución del Congreso, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, y la destitución del Procurador de Derechos Humanos. Este golpe de Estado lo justificó en la corrupción y el chantaje del que era objeto por parte de miembros del ejército y del sector privado⁶².

El resultado fue la conformación de la Instancia Nacional de Consenso con el fin de preparar una lista de notables para la presidencia y vicepresidencia de la República. La Corte de Constitucionalidad ordenó al Congreso designar a quienes ostentarían dichos cargos, de donde resultó nombrado Ramiro

⁵⁹ El País, «La Fiscalía General de Guatemala acusa al presidente Serrano de corrupción masiva», *El País*, 15 de junio de 1993. https://elpais.com/diario/1993/06/16/internacional/740181612_850215.html

⁶⁰ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 20-21.

⁶¹ Emma Martínez, «¿Por qué el “serranazo”?», Envío Universidad Centroamericana (UCA) No. 138 (1993), <https://www.envio.org.ni/articulo/789>

⁶² ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 79.

De León Carpio⁶³, cuyo gobierno mostró pocos avances, debida a la falta de experiencia en puestos públicos, especialmente en el Organismo Ejecutivo⁶⁴. Una de las medidas tomadas por el nuevo presidente en materia de transparencia, un ámbito aún incipiente en la gestión gubernamental fue la eliminación de «gastos confidenciales» que constituía una fuente de corrupción⁶⁵.

Las elecciones de 1996 llevaron a Álvaro Arzú a la presidencia, y su gobierno representó un hito en la adopción de medidas que intentó encauzar la gestión pública hacia las bases de un marco de transparencia y de rendición de cuentas, específicamente en la administración del presupuesto público y la administración tributaria. Estas medidas se contextualizaron además en los programas de ajuste estructural -PAE- impulsadas por el BM que pretendían la modernización de los Estados.

Este fundamento constituyó la base, además, para las políticas de privatización de recursos estatales. De esa cuenta, se privatizó la Empresa Eléctrica de Guatemala -EEGSA-, el Instituto Nacional de Electricidad, Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-, el Banco Nacional de Vivienda -BANVI- y la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala -TELGUA-. Esta última fue la más emblemática por haberse desarrollado con poca transparencia y su gobierno fue señalado de haber corrompido la licitación de la empresa⁶⁶.

Dentro del proceso de modernización del Estado también se dio la instalación del Sistema Integrado de Contabilidad del Estado y las reformas al Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, las cuales tuvieron el objetivo de involucrar al sector privado y organizaciones no gubernamentales en la ejecución de proyectos públicos⁶⁷. No obstante, años más tarde, estos

⁶³ Icifi, *Historia de la Tributación en Guatemala (desde los mayas hasta la actualidad)*, (Guatemala, 2007), 212.

⁶⁴ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 82.

⁶⁵ Idem, 83.

⁶⁶ Idem, 91.

⁶⁷ URL, *Determinantes estructurales y desafíos del desarrollo y la democracia en Guatemala*, (Guatemala: s.f., 2016), 23.

mecanismos se transformaron en focos de corrupción -tal fue el caso del Programa de Extensión de Cobertura-, y sirvieron de base para suplantar intervenciones, que le corresponde al Estado asegurar en su rol de garante de derechos.

Aunque la política fiscal no fue una de las prioridades del gobierno de Arzú, sí fue uno de los consensos que logró con el sector privado. Esta además era parte de los Acuerdos de Paz -negociación que finalmente culminaba tras una década-, los cuales incluía, entre otros temas, elementos vinculados con la administración tributaria, y que constituyó un legado de su gobierno, como un pilar para la lucha contra el contrabando. De esa cuenta, se instaló la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y a través de su ley orgánica, se regularon funciones para que la recaudación tributaria se realizara sobre una base eficaz y transparente para erradicar la evasión y defraudación fiscal⁶⁸.

Un caso que marcó la gestión de Arzú fue la investigación que señaló que Alfredo Moreno era responsable de delitos de evasión fiscal, falsedad material y enriquecimiento ilícito. Las pruebas vinculaban también a otros oficiales como Ortega Menaldo, Ríos Montt, Napoleón Rojas Méndez, entre otros, y Alfonso Portillo, que sucedería a Arzú en el cargo. Ortega y Rojas, junto a otros oficiales del ejército y la policía fueron destituidos⁶⁹.

Pese a estos avances, el gobierno de Arzú fue señalado también de otros actos irregulares, relacionados con nepotismo, ya que algunos de los funcionarios nombraron a personas allegadas en puestos públicos y no por su capacidad técnica⁷⁰. Además del caso de TELGUA, fue objeto de crítica

⁶⁸ Icifi, *Historia de la Tributación en Guatemala (desde los mayas hasta la actualidad)*, (Guatemala, 2007), 217-221.

⁶⁹ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 37-38.

⁷⁰ ASIES, Fundación Soros, Konrad Adenauer Stiftung, y PNUD, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: CIMGRA, 2004), 91.

la falta de transparencia en la construcción del Campo Marte, y su gobierno a la fecha, se le señala por el encubrimiento de los responsables del asesinato del Monseñor Juan Gerardi⁷¹.

Con un discurso populista, Alfonso Portillo llegó a la Presidencia en el año 2000, argumentando su compromiso por abrir investigaciones de los procesos de privatización dados los señalamientos de los casos de corrupción. Otro tema medular de su campaña se respaldó en el esclarecimiento del asesinato de Monseñor Juan Gerardi⁷². Su victoria también se debió al respaldo político de Ríos Montt. No obstante, el balance de su gestión mostró deudas sustanciales respecto de la lucha contra la corrupción, y más bien, su gobierno ha sido recordado por profundizar y hacer evidente la cultura de la corrupción en las instituciones públicas, por sus vínculos con el narcotráfico y por ser el primer mandatario en ser imputado con cargos de corrupción y narcotráfico y extraditado a Estados Unidos por lavado de dinero. Los pendientes en la materia se mantuvieron vigentes y prevaleció en la realidad un sistema autoritario detrás de un presidente electo popularmente. La autoridad real en este periodo se personificó en Ríos Montt⁷³.

Además, Portillo se rodeó de una élite militar que pretendía mantenerse cerca de la toma de decisiones del Ejecutivo. De esa cuenta, Ortega Menaldo, Jacobo Esdras Salán Sánchez y Napoleón Rojas Méndez, relacionados con la Red Moreno, fueron dos de los altos consejeros del entonces presidente, aunque oficialmente no ejercían un cargo público⁷⁴. Por su parte, el Ministerio Público los señaló como los militares retirados que serían sujetos a investigación por sus vínculos y participación con el crimen organizado. Tanto Ortega y Salán lideraron en ese momento una red de espionaje para

⁷¹ Idem, 94.

⁷² Idem, 95.

⁷³ Fernando González Davison, *Guatemala, Política Exterior (historia y nuevas estrategias)* (Guatemala: Serviprensa C. A., 2001), 141 y 144.

⁷⁴ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 23 y 45.

realizar persecuciones e intercepciones telefónicas⁷⁵. Adicionalmente, Estados Unidos identificó a Ortega como un líder de las cinco estructuras de narcotráfico que en ese momento operaban en el país, y en ese marco, le revocó la visa⁷⁶.

Posterior a que Portillo dejara el cargo, se dio a conocer el caso en el que fueron desviados Q120 millones del Ministerio de la Defensa hacia cuentas personales. Este fue uno de los casos más emblemáticos de corrupción durante su administración. En la sustracción de Q30 millones, estarían implicados Salán Sánchez y Rojas Méndez, quienes fueron los responsables de trasladar esta cantidad al Crédito Hipotecario Nacional, cuyo presidente estuvo también involucrado, ya que esta cifra fue depositada en cuentas a nombre de empresas de su propiedad y otras que fueron constituidas para este propósito⁷⁷. Por su parte, Alfredo Moreno fue absuelto en tribunales durante la administración de Portillo⁷⁸. De esta forma, actos de impunidad estarían marcando el precedente de esta cultura en el país.

En este periodo, el gasto público creció en gastos de funcionamiento de las instituciones públicas en un contexto de corrupción y actos de nepotismo⁷⁹. Además, dos bancos fueron intervenidos, los cuales eran propiedad de uno de los financieros de campaña del presidente Portillo. A estos, el Banco Central les dio más de Q1,200 millones. Este caso fue judicializado y en el curso de la intervención de los bancos, el presidente de la Junta Monetaria fue secuestrado. Después de una serie de vaivenes de acusaciones y absoluciones contra el propietario de los bancos intervenidos, este fue imputado de

⁷⁵ Idem, 47.

⁷⁶ Idem, 23.

⁷⁷ CICIG, «Declaran contra militares sindicados de sustracción millonaria», *CICIG*, 28 de mayo de 2014. <https://www.cicig.org/casos/declaran-contra-militares-sindicados-de-sustraccion-millonaria/>

⁷⁸ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 38 y 47.

⁷⁹ Fernando González Davison, *Guatemala, Política Exterior (historia y nuevas estrategias)* (Guatemala: Serviprensa C. A., 2001), 145.

cargos de contrabando, entrega ilícita de préstamos y retenciones impropias. Finalmente, fue puesto en libertad bajo una fianza de Q7 millones⁸⁰.

Este contexto generó una fuga de capitales privados hacia el extranjero⁸¹ y esta desconfianza también se extendió a organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional -FMI-, que advirtió la entrega de más préstamos externos ante la débil capacidad de pago y la crisis financiera del país⁸². Otro resultado fue que Guatemala fue incorporada dentro de la lista negra de países que cuentan con un sistema bancario que facilita el lavado de dinero de actividades ilícitas⁸³.

Portillo cumplió parcialmente uno de los compromisos contenidos en el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática -de los Acuerdos de Paz, que estipulaba la eliminación del EPM y la creación de una instancia para la seguridad del mandatario y vicemandatario, para lo cual instituyó la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad -SAAS-. No obstante, el EPM continuó vigente y el presupuesto asignado durante su gestión fue triplicado, hasta que fue liquidado en 2003, último año de gobierno, ante las constantes presiones para hacerlo⁸⁴.

Por otro lado, en 2001, ochenta personas condenadas a sentencia de muerte o a varios años de prisión se fugaron de la prisión más segura del país, y se identificó que las autoridades de este centro

⁸⁰ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 79-80.

⁸¹ Fernando González Davison, *Guatemala, Política Exterior (historia y nuevas estrategias)* (Guatemala: Serviprensa C. A., 2001), 145.

⁸² Idem, 145.

⁸³ Idem, 145.

⁸⁴ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 29-30.

sabían con antelación del plan⁸⁵. Este hecho también develaba cómo se encontraba incrustada la cultura de corrupción en las instituciones públicas.

Una de las carteras que más se vieron señaladas durante su periodo fue el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuyo responsable fue señalado por casos de plazas fantasma y fue imputado por delitos de abuso de autoridad y peculado por sustracción⁸⁶.

Uno de los momentos importantes en la gestión de Portillo, fue la consolidación del relacionamiento con las fuerzas contrainsurgentes, cuando reconoció a los miembros de las PAC como héroes que defendieron al país, asumiendo un compromiso para pagarles Q20,000⁸⁷. Detrás de este reconocimiento, se escondía la negociación para el apoyo al partido que llevó a Portillo a la presidencia, para que, en las elecciones de 2003, se obtuviera el respaldo político al candidato Ríos Montt, estrategia que fracasó ante el impedimento de Ríos Montt para participar en la contienda electoral⁸⁸. La organización de los ex PAC se concretó en lo que se conocería como el *jueves negro* y *viernes de luto*, en el marco de una protesta violenta para demandar el derecho de participación del general retirado, que puso en vulnerabilidad el Estado de Derecho, estrategia promovida por el mismo partido oficial que gobernaba en ese momento.

Otro de los vínculos que se fortalecieron en este momento fue con el narcotráfico. La familia Lorenzana que lideraba uno de los cárteles de Zacapa, de donde es oriundo el exmandatario, fortaleció sus relaciones con funcionarios públicos, principalmente con el entonces presidente. De acuerdo con

⁸⁵ Fernando González Davison, *Guatemala, Política Exterior (historia y nuevas estrategias)* (Guatemala: Serviprensa C. A., 2001), 146.

⁸⁶ José Pablo del Águila, «CIV: Cinco exministros de cuatro gobiernos están señalados por corrupción», *Prensa Libre*, 20 de octubre de 2020, <https://www.prenslibre.com/guatemala/politica/civ-cinco-exministros-de-cuatro-gobiernos-estan-señalados-por-corrupcion/>

⁸⁷ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 58.

⁸⁸ Idem, 59.

declaraciones de testigos, el patriarca de la familia ofrecía sobornos a militares, quienes le proporcionaban información para evadir a autoridades y operativos de decomisos desde la segunda mitad de la década de los 90s⁸⁹. El narcotráfico llegó a tener una presencia más fuerte a nivel local que las instituciones del Estado, suplantando funciones y cubriendo servicios públicos que este no proveía, lo cual le valió la legitimidad a estas estructuras en las regiones donde tenían presencia⁹⁰.

Ante la comunidad internacional, el gobierno de Portillo asumió un aparente posicionamiento en contra de la corrupción y el narcotráfico. Con Estados Unidos estableció un compromiso por continuar con una política que buscaba la lucha contra el narcotráfico que permitió la presencia de Estados Unidos en Petén⁹¹. Además, durante su gestión, Portillo suscribió convenciones contra la corrupción y sobre transparencia en la adquisición de armas convencionales⁹².

Dos hechos que catapultaron el futuro del presidente fue el hecho que recibió una suma de US\$2.5 millones por el Gobierno de Taiwán, como sobornos a cambio del reconocimiento diplomático a este país⁹³, y ejecutó un desfalco por US\$52 millones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS⁹⁴, otros de los actos simbólicos de corrupción que imperaron en su gestión. En ese marco, Portillo fue acusado de lavar hasta US\$70 millones en bancos de Estados Unidos, lo que le valió su extradición hacia este país, y tras declararse culpable, fue condenado a seis años⁹⁵.

⁸⁹ Julie López, «De la traición de los hijos y la venganza del padre», *Plaza Pública*, 22 de abril de 2015, <https://www.plazapublica.com.gt/content/de-la-traicion-de-los-hijos-y-la-venganza-del-padre>

⁹⁰ Edgar Gutiérrez, «Élites y crimen organizado en Guatemala: Introducción», *Insight Crime*, 1 de septiembre de 2016, <https://es.insightcrime.org/investigaciones/guatemala-elites-crimen-organizado-introduccion/>

⁹¹ Fernando González Davison, *Guatemala, Política Exterior (historia y nuevas estrategias)* (Guatemala: Serviprensa C. A., 2001), 145-147.

⁹² Idem, 147.

⁹³ José Elías, «Portillo, expresidente guatemalteco, se declara culpable de corrupción», *El País*, 18 de marzo de 2014, https://elpais.com/internacional/2014/03/19/actualidad/1395183701_273993.html.

⁹⁴ Israel López, «Guatemala, rehén de la corrupción», *Excelsior*, 4 de septiembre de 2015, <https://www.excelsior.com.mx/global/2015/09/04/1043900>

⁹⁵ DW, «El expresidente de Guatemala condenado a seis años por cohecho», DW, 22 de mayo de 2014, <https://www.dw.com/es/el-ex-presidente-de-guatemala-condenado-a-seis-a%C3%B3os-por-cohecho/a-17655075>

Oscar Berger, al igual que sus antecesores, llegó a ser mandatario en una campaña electoral que pregonaba por la lucha contra la corrupción y el crimen organizado. Sin embargo, su gestión no escapó de señalamientos irregulares e ilícitos. El principal fue la remodelación del Aeropuerto Internacional La Aurora, cuyos trabajos fueron objeto de supuestas anomalías en la licitación del contrato y de los costos correspondientes que, fueron aumentando y que, para poder financiarlo, hubo que realizar una transferencia de Q250 millones del Ministerio de Educación y de Gobernación⁹⁶.

La gestión de la cartera de Comunicaciones fue cuestionada por el uso discrecional de recursos públicos a través de la figura de fideicomisos, que les permitía evitar las licitaciones públicas⁹⁷. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, fue una de las que más se vio envuelta en señalamientos de corrupción, a tal grado que, al término de la administración, dejó una deuda de aproximadamente Q2 mil millones⁹⁸.

Otro de los casos más relevantes fue la instrumentalización de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, para introducir mercancía en más de 1,500 contenedores de contrabando⁹⁹. Para ello, utilizaron la figura de donación que evadía la declaración en aduanas. Este hecho involucró al yerno, hijos y cónyuge del mandatario¹⁰⁰.

Un suceso que puso en cuestionamiento la gestión de Berger fue una estructura paralela de limpieza social, conformada por oficiales de alto rango de la policía y ejército inserta en el Ministerio de Gobernación y Sistema Penitenciario, que desencadenó el asesinato extrajudicial de 10 reos -

⁹⁶ Israel López, «Guatemala, rehén de la corrupción», *Excelsior*, 4 de septiembre de 2015, <https://www.excelsior.com.mx/global/2015/09/04/1043900>

⁹⁷ Fundadesc, «En qué falló el gobierno de Berger», *Albedrío*, No. 37 (enero 2006). <http://www.albedrio.org/htm/articulos/f/fundadesc-002.htm>.

⁹⁸ AquíAhora, «Oscar Berger podría ser investigado por la CICIG», *AquíAhora*, 13 de junio de 2016. <https://aquiahora.com.gt/index.php/2016/06/13/oscar-berger-podria-ser-investigado-por-la-cicig/>

⁹⁹ Idem.

¹⁰⁰ Fundadesc, «En qué falló el gobierno de Berger», *Albedrío*, No. 37 (enero 2006). <http://www.albedrio.org/htm/articulos/f/fundadesc-002.htm>

conocido como caso Pavón- para retomar el control de los centros de privación de libertad, después del escape de 19 prisioneros de otra de las prisiones de más alta seguridad. Años más tarde, se descubrió que esta estructura estuvo vinculada con tráfico de drogas, lavado de dinero, secuestros, extorsión y otras actividades ilícitas¹⁰¹.

Por el otro lado, Berger promovió medidas para dar una respuesta a la problemática de la corrupción, en específico para investigar los señalamientos de su antecesor. Desde el inicio de su gestión presionó al Ministerio Público por presentar informes sobre el avance de casos de corrupción durante la administración de Portillo; sin embargo, el fiscal general no acató el requerimiento y fue destituido¹⁰².

En los primeros días de la gestión de Berger, se descubrió un caso en el que se impugnaba el delito de malversación de fondos a Marco Tulio Abadío, ex intendente de la SAT -en la administración de Portillo-, ya que había desviado varios millones de recursos públicos asignados a esta institución a cuentas de familiares, y una parte de esta suma había servido para financiar campañas electorales a un partido político que llevaría posteriormente a la presidencia a su candidato y sucedería a Berger¹⁰³. Otro de los casos que salió a la luz y tomó relevancia fue el señalamiento contra el ex contralor de cuentas de la administración portillista, quien trianguló una operación de recursos públicos para favorecer dos partidos políticos¹⁰⁴. Esto abrió el marco para iniciar con la investigación de más casos de corrupción de la gestión del exmandatario.

¹⁰¹ WOLA, *The International Commission Against Impunity in Guatemala. A WOLA Report on the CICIG experience* (Washington, 2015), 11.

¹⁰² WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 117.

¹⁰³ Javier Lainfiesta, «Embargan más de Q34 millones a exjefe de la SAT Marco Tulio Abadío», *Prensa Libre*, 18 de octubre de 2018, <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/embargan-cuentas-de-marco-tulio-abadio-exjefe-de-la-sat-por-q34-millones/>

¹⁰⁴ Fundadesc, «En qué falló el gobierno de Berger», *Albedrío*, No. 37 (enero 2006). <http://www.albedrio.org/htm/articulos/f/fundadesc-002.htm>

Durante la gestión de Berger, se inició la instalación de mecanismos desde el Ejecutivo para dar respuesta a la corrupción. Esta figura se concretó en un Comisionado para la Modernización del Estado y la Transparencia¹⁰⁵, a través de la cual se emprendieron una serie de iniciativas que parcialmente se concretaron, tales como la adopción de Guatecompras, un acuerdo gubernativo que facilitaba el acceso a la información pública y un código de ética para funcionarios públicos¹⁰⁶. A través de esta comisión también se dio seguimiento al compromiso de Berger por crear la Comisión Investigadora sobre Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad -CICIACS-, «como un instrumento indispensable en el combate de las fuerzas paralelas que han operado dentro de las instituciones del Estado»¹⁰⁷, propuesta que sería el antecedente de la CICIG. Después de declararse como inconstitucional la propuesta de la CICIACS y ante las presiones de sociedad civil, en 2007, mediante un acuerdo suscrito entre el Estado de Guatemala y Naciones Unidas, ratificado por el Congreso de la República, se creó la CICIG que buscaba desmantelar estructuras criminales y fortalecer el Estado de Derecho, la cual estaba fundamentada en el Compromiso IV del Acuerdo Global de Derechos Humanos de 1994¹⁰⁸. La CICIG representó una fiscalía que trabajaría que centraba sus esfuerzos en «promover la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por los CIACS como “querellante adhesivo” … y por otra, promover reformas legislativas para garantizar el funcionamiento adecuado de las instituciones guatemaltecas para poder perseguir y enjuiciar a estas estructuras criminales»¹⁰⁹.

¹⁰⁵ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 94.

¹⁰⁶ Fundadesc, «En qué falló el gobierno de Berger», *Albedrío*, No. 37 (enero 2006). <http://www.albedrio.org/htm/articulos/f/fundadesc-002.htm>

¹⁰⁷ WOLA, *Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos* (s.f.), 94.

¹⁰⁸ Elisenda Calvet Martínez, «La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG): dilemas tras 12 años de actuación», *Documentos de Trabajo Fundación Carolina*, 2019, 3 y 7-8.

¹⁰⁹ Idem, 9.

En 2008, asumió la presidencia Álvaro Colom, quien llegó a la primera magistratura por la Unión Nacional de la Esperanza -UNE-, un partido de recién conformación y corte social demócrata. Las elecciones también instalaban en el Congreso una tercera parte del total a diputados del partido oficial; sin embargo, en el primer año de la legislatura empezó a evidenciarse el fenómeno de transfuguismo político, lo cual denotaba el interés personal de los legisladores¹¹⁰.

El nuevo gobierno se orientó por sentar las bases de una política social inclusiva, anclado a la instalación de una plataforma de programas sociales clientelistas que favorecían a un caudal político del partido y en beneficio de la figura de la primera dama, quien los conducía, bajo un Consejo de Cohesión Social. Este mecanismo le brindaba un alcance a la primera dama para orientar la gestión de los programas, sin ser funcionaria pública, lo cual le generó un desgaste al gobierno uneísta, además de considerar los señalamientos de opacidad y percepción de actos de corrupción en estos. Era la primera vez que la primera dama asumía un rol protagónico, relegando la autoridad del mandatario¹¹¹.

Dada la prioridad de los programas sociales, las transferencias presupuestarias surgieron como una práctica emergente para alimentar los presupuestos de otras carteras a cargo de la ejecución de dichos programas; sin embargo, ello denotaba la falta de planificación y estructuración de estos. Esta se constituyó como una práctica recurrente y visibilizó la preeminencia de las órdenes de una figura que no tenía una responsabilidad pública, pero buscaba un caudal político, desempeño que caía en suplantación de funciones¹¹².

¹¹⁰ Andrés Zepeda, «La frustración. El gobierno de la ambigüedad», *Plaza Pública*, 30 de enero de 2012, <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-frustracion-el-gobierno-de-la-ambigueedad>

¹¹¹ Idem.

¹¹² Andrés Zepeda, «La decepción. El gobierno de la desesperanza», *Plaza Pública*, 12 de febrero de 2012, <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-decepcion-el-gobierno-de-la-desesperanza>

Los programas sociales, tales como *Mi Familia Progresa* y *Bolsa Solidaria*, así también funcionarios de instituciones como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Tribunal Supremo Electoral fueron objeto de denuncias penales por parte de la Contraloría General de Cuentas por malversación, abuso de autoridad y sobrevaloración en procesos de adquisiciones y contrataciones¹¹³. La opacidad caracterizó a esta administración, y una de sus consecuencias se concretó con la remoción de un ministro de educación ante su renuencia de proveer información¹¹⁴, a pesar de la aprobación del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, que significaba un avance estructural en la rendición de cuentas y transparencia en el país.

Una segunda figura cercana al mandatario fue su secretario privado, Gustavo Alejos, uno de los principales financistas de la campaña electoral, quien desde la fecha se configuró como un operador político por dos períodos gubernamentales más, sin ocupar un cargo público en estos. Durante la gestión de Colom jugó un rol en la designación de funcionarios en el Ejecutivo¹¹⁵, y años posteriores, en la integración de comisiones de postulación que nombran a las magistraturas del Organismo Judicial. Fue un actor cuya función pública encendió las alarmas de la corrupción, especialmente en la licitación de contratos públicos por sus vínculos con casas farmacéuticas.

En este momento, la CICIG se encontraba en funciones, pero con un modelo incipiente de operación considerando la naturaleza *sui génesis* de su estructura y mandato, por lo que el enfoque en sus primeros años no se concentró en casos de corrupción precisamente. Uno de los primeros casos emblemáticos de investigación fue la muerte del abogado Rodrigo Rosenberg, cuya presunta responsabilidad recaía en el mandatario y la primera dama, de acuerdo con un video póstumo que

¹¹³ Idem.

¹¹⁴ Andrés Zepeda, «La frustración. El gobierno de la ambigüedad», *Plaza Pública*, 30 de enero de 2012, <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-frustracion-el-gobierno-de-la-ambigueedad>.

¹¹⁵ Idem.

grabaría el mismo abogado, en donde determinaba también la autoría de la muerte de un empresario y su hija. El primero presuntamente contaba con información acerca de actos de corrupción en uno de los bancos del sistema. La CICIG junto con el MP y la policía realizaron la investigación del caso y se concluyó que Rosenberg había sido el autor intelectual de su propia muerte¹¹⁶. El homicidio aconteció en el segundo año de gobierno, lo cual generó una polarización en el país y la pérdida de aceptación y legitimidad de la pareja gobernante.

El curso de acción de la CICIG en sus inicios se centró también en la desarticulación de redes criminales, introduciendo el enfoque criminológico como principal método de investigación¹¹⁷. Otros de los casos con los que arrancó su funcionamiento fueron los relacionados con la investigación de la limpieza social extrajudicial durante la gestión de Berger. Para 2010, la CICIG alcanzó un logro importante de los primeros casos de corrupción, tal como fue la detención del expresidente Portillo, acontecida durante la gestión de Colom y quien autorizó su extradición hacia Estados Unidos, después de que Portillo fuera absuelto por los tribunales guatemaltecos¹¹⁸.

En 2008 acontecía un hecho de corrupción que develaba la incrustación de la cultura de corrupción también en el Organismo Legislativo. La noticia de la desviación de Q82.8 millones del presupuesto de este poder hacia una bolsa de valores acaparó los medios de comunicación. El entonces presidente de la Junta Directiva del Congreso de la República denunció el hecho, alegando que desconocía la operación e incriminando a otros funcionarios administrativos de esta instancia¹¹⁹. Los fondos después

¹¹⁶ Julie López, «Guatemala: "Rosenberg ordenó su muerte"», BBC, 12 de enero de 2010, https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/01/100112_1838_guatemala_rosenberg_gz

¹¹⁷ Andrés Zepeda, «Lo que queda del gobierno de la esperanza en el país de la eterna crisis: "cambios para no cambiar"», Plaza Pública, 21 de enero de 2012, <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-frustracion-el-gobierno-de-la-ambiguedad>

¹¹⁸ Insight Crime, «CIACS», *Insight Crimes*, 9 de marzo de 2017, <https://es.insightcrime.org/noticias/crimen-organizado-guatemala/ciacs/>

¹¹⁹ Prensa Libre, «Desvío millonario sacude al Congreso en el 2008», *Prensa Libre*, 1 de junio de 2017, <https://www.prensalibre.com/hereroteca/desvio-millonario-sacude-al-congreso-en-el-2008/>

de ser depositados en la institución financiera fueron destinados a cuentas de su gerente general, quien emitió cheques a favor de terceros. Las investigaciones señalaron la presunta responsabilidad de Meyer -el entonces presidente del Congreso de la República-, su secretario privado y del exdirector financiero y del gerente general de la bolsa de valores, quienes fueron juzgados posteriormente y se determinó su grado de responsabilidad en las transacciones¹²⁰.

Un elemento que caracterizó la legislatura de este cuatrienio fue el enraizamiento de prácticas de adjudicación de obras públicas a constructoras vinculadas con diputados y alcaldes; transacciones en donde se reflejó el involucramiento también de empresarios. Los sobornos y la sobrevaloración de los costos fueron otras de las prácticas de corrupción en estos procesos y que ha dejado de lado la calidad de la obra gris en el país¹²¹. Los tratos para la adjudicación de obras públicas también representaron la base de negociación con legisladores para que el hermano de Alejos fuera electo como presidente de la Junta Directiva del Congreso¹²².

Complementariamente, la CICIG identificó que en el país estas operaciones también se vinculan con el crimen organizado y se concatenan con el financiamiento de partidos políticos¹²³. Esto se reflejó claramente después de que Colom tomó el cargo. Específicamente su cónyuge y cuñada tenían lazos estrechos con redes del narcotráfico. Incluso en el momento en el que el narcotraficante Juan Ortiz López, Chamalé, fue capturado y trasladado, él realizó una llamada telefónica a la cuñada de Colom y al ministro de la Defensa¹²⁴. Los vínculos se extendían al interés por «la postulación de candidatos

¹²⁰ Ministerio Público, «Juez dicta sentencia contra implicados en caso de desvío de fondos del Congreso de la República», *Ministerio Público*, 2 de octubre del 2012, <https://www.mp.gob.gt/noticia/juez-dicta-sentencia-contra-implicados-en-caso-de-desvio-de-fondos-del-congreso-de-la-republica/>

¹²¹ CICIG, *Financiamiento de la Política en Guatemala*, (Guatemala: Serviprensa, 2015), 50.

¹²² Andrés Zepeda, «La decepción. El gobierno de la desesperanza», *Plaza Pública*, 12 de febrero de 2012, <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-decepcion-el-gobierno-de-la-desesperanza>

¹²³ CICIG, *Financiamiento de la Política en Guatemala*, (Guatemala: Serviprensa, 2015), 50.

¹²⁴ Julie López, «Narcotráfico y política: nuevas historias de un viejo affaire», *Plaza Pública*, 2 de junio de 2019, <https://www.plazapublica.com.gt/content/narcotrafico-y-politica-nuevas-historias-de-un-viejo-affaire>

a cargos de elección local en el suroccidente del país, así como de la asignación de obra pública ... en estrecha colaboración con representantes del Congreso Nacional»¹²⁵.

La hermana de la primera dama también mantuvo nexos con el cártel de los Lorenzana, quienes financiarían su campaña electoral en 2011. El patriarca de este cártel fue detenido en este mismo año por fuerzas de seguridad y en el curso de cuatro intentos por su arresto, vecinos de Zacapa realizaron una manifestación por allanamientos que efectuaron en sus propiedades, lo cual demostró la presencia y legitimidad que había logrado el cártel en el área¹²⁶. Uno de los carteles que se instaló en el país durante este periodo fue el de los Zetas con quienes los Lorenzana mantenían negocios y tras su captura, estos se apropiaron de las áreas donde operaban¹²⁷.

Las elecciones de 2011 marcaron un momento *sui generis* en la nueva era democrática. Por primera vez, una mujer buscaba la primera magistratura del país y se trataba de la ex primera dama, quien, ante limitantes constitucionales para optar a una candidatura presidencial, optó por el divorcio del mandatario. No obstante, su inscripción fue denegada por la Corte Suprema de Justicia¹²⁸. Así también, por parte de la oposición la candidatura a la vicepresidencia se personificaba en otra mujer quien había ostentado una diputación y había señalado actos de corrupción en la gestión uneísta. Por parte de la misma organización política se presentó como candidato, Otto Pérez Molina, un ex militar, quien había participado en las negociaciones y firma de los Acuerdos de Paz y que había estado vinculado a las estructuras paralelas del Estado en la década de los 80.

¹²⁵ CICIG, *Financiamiento de la Política en Guatemala*, (Guatemala: Serviprensa, 2015), 57.

¹²⁶ International Crisis Group, *Guatemala: Narcotráfico y violencia. Informe sobre América Latina No. 39*, (Guatemala, Bogotá, Bruselas: s.f., 2011), 14.

¹²⁷ Prensa Libre, «Extraditado a Nueva York Waldemar Lorenzana», *Prensa Libre*, 19 de marzo de 2014, https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/waldemar_lorenzana_lima-extradicion-estados-unidos-presidios_0_1103889692-html/

¹²⁸ Renzo Lautaro Rosal, «Escenarios de fragilidad política, balance político. Guatemala 2010-2011», *Revista de Ciencia Política* 32, No. 1 (2012): https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2012000100009#n12

Su campaña no escapó al financiamiento del narcotráfico. Su principal vínculo fue con Marllory Chacón, la «Reina del Sur», principal aliada del Cartel de Sinaloa en Guatemala, y quien además de apoyar al Partido Patriota -PP-, el nuevo partido oficial, lo había hecho con otras organizaciones políticas¹²⁹. Otro de los nexos del PP fue con los Zetas, a cuya estructura la vicepresidenta Baldetti benefició al facilitarles el trasiego de drogas, a cambio del financiamiento recibido y la seguridad durante su campaña electoral; y con Los Huistas, otro de los socios del Cartel de Sinaloa en Huehuetenango¹³⁰.

Los propietarios de la televisión abierta tomaron un rol importante en el financiamiento de esta campaña, quienes trasladaron recursos a empresas de cartón creadas por la candidata vicepresidencial. En retorno, durante el periodo 2012-2015, el binomio presidencial adjudicó contratos por más de Q216 millones a los medios de televisión abierta cuando tomaron posesión del cargo¹³¹. De esa misma manera, otras empresas, como compañías de telefónicas, brindaron financiamiento a través de empresas ficticias, sin que hubiese un producto o servicio de por medio¹³².

El nuevo gobierno, de acuerdo con investigaciones de la CICIG, configuró una estructura jerárquica con designaciones en las titularidades de las carteras ministeriales y de otras instituciones públicas para la ejecución de operaciones que beneficiaron sus patrimonios personales¹³³. Figuras como Juan Carlos Monzón, Mauricio López Bonilla, Alejandro Sinibaldi, Erick Archila Dehesa, Ulises Anzueto eran los operadores para la ejecución de negocios en el Ejecutivo¹³⁴, y Gudy Rivera,

¹²⁹ CICIG, *Financiamiento de la Política en Guatemala*, (Guatemala: Serviprensa, 2015), 57-58.

¹³⁰ Julie López, «Narcotráfico y política: nuevas historias de un viejo affaire», *Plaza Pública*, 2 de junio de 2019, <https://www.plazapublica.com.gt/content/narcotrafico-y-politica-nuevas-historias-de-un-viejo-affaire>

¹³¹ CICIG, *Guatemala: Un Estado Capturado*, (Guatemala: s.f., 2019), 38.

¹³² Idem, 39.

¹³³ CICIG, *Impunidad y Redes Ilícitas: Un análisis de su evolución en Guatemala*, (Guatemala: Serviprensa, 2019), 23-24.

¹³⁴ Idem, 24.

Juan de Dios Rodríguez, y Carlos Muñoz en el Congreso de la República, IGSS y SAT, respectivamente.

La organización de estos funcionarios era de tal magnitud, que llegaron a «normalizar y regular» el cobro de comisiones, que se denominaron *Incentivo Comercial Monetario*. Los empresarios que fueron beneficiados con la adjudicación de contratos públicos debían entregar el 60% a la estructura, que se concretaba en efectivo o en especie¹³⁵. Algunas de las instituciones en donde la estructura se encontraba inserta y pudo cooptar recursos para su beneficio fueron Aeronáutica Civil, Dirección General de Migración, Registro de Información Catastral y dos empresas portuarias; además de ser partícipes en otros actos de corrupción en aduanas¹³⁶.

Los casos de corrupción que acontecieron entre 2012 y 2015 no serían develados hasta este último año, cuando la CICIG, junto con el MP, se concentró y afianzó los procesos de investigación de casos de corrupción. La cantidad de procesos eran numerosos, de tal forma que, en promedio, cada semana, se realizarían conferencias de prensa para dar a conocer el hecho y las capturas. Así se denominarían los «jueves de CICIG» que se prolongaron hacia la próxima gestión gubernamental.

El primero que presentaron fue el caso que denominaron «La Línea», que demostró que estructuras paralelas al Estado se mantenían vigentes. Se arguyó que este era la continuidad de *La Cofradía* y *El Sindicato*. Se trató de un caso por defraudación aduanera, operada por tramitadores y vistazos de aduanas a través de comisiones para facilitar el paso de contenedores. De acuerdo con los informes del Ministerio Público, el monto que recaudó la estructura ascendió a más de Q38 millones¹³⁷. El operador que lideró la estructura fue el secretario de la vicepresidenta, y fue el

¹³⁵ CICIG, *Guatemala: Un Estado Capturado*, (Guatemala: s.f., 2019), 39.

¹³⁶ Idem, 40.

¹³⁷ WOLA, *El combate a la corrupción en Guatemala. Evaluando la Capacidad del Estado para Reducir la Corrupción y Mejorar la Rendición de Cuentas* (Guatemala, s.f.: 2020), 38.

responsable de girar sus instrucciones a los siguientes niveles de la estructura, que se extendía a actores externos de la administración pública. Las investigaciones demostraron indicios que el binomio presidencial se encontraba también vinculado a la estructura¹³⁸.

Como resultado, la ciudadanía inició con una serie de protestas por parte de varios sectores que demandaron la renuncia de la vicepresidenta, la cual se concretó y fue anunciada por el presidente de la República, después de 22 días de haber hecho públicos los resultados de la investigación¹³⁹. Esto fue producto, además, de la resolución de la Comisión Pesquisidora del Congreso de la República para retirar la inmunidad a la exvicepresidenta y proceder con la investigación del caso¹⁴⁰. Tres meses posteriormente, la exfuncionaria fue capturada por la presunción de delitos de defraudación aduanera, asociación ilícita y estafa¹⁴¹.

El caso *La Coperacha* fue también uno de los actos que representó la idiosincrasia política del país por medio de la adulación a los líderes de la organización a través de actos de corrupción. Entre 2012 y 2014, un grupo de ministros realizaron una colecta de dinero para entregarle obsequios (lancha, helicóptero y una casa) al presidente de la República, acciones que eran promovidas por la vicepresidente. Por su parte, el presidente realizó la misma operación en 2014 para entregar una propiedad en Roatán a favor de Baldetti. De acuerdo con la CICIG, los aportes que realizaba cada

¹³⁸ También se dieron a conocer otros casos de corrupción en donde la vicepresidenta Baldetti estuvo implicada y por los que ha sido procesada, tales como el caso *Agua Mágica, Cooptación del Estado y Plazas Fantasmas del Registro de Información Catastral -RIC-*.

¹³⁹ Alex Rojas y Manuel Hernández, «Roxana Baldetti renuncia a la vicepresidencia», *Prensa Libre*, 8 de mayo de 2015, <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/roxana-baldetti-renuncia-a-la-vicepresidencia/>

¹⁴⁰ Oswaldo J. Hernández, «Roxana Baldetti, la despedida», *Plaza Pública*, 9 de mayo de 2015, <https://www.plazapublica.com.gt/content/roxana-baldetti-la-despedida>

¹⁴¹ Oscar Canel, «Caso La Línea: Se cumplen siete años de la renuncia de Roxana Baldetti», *La Hora*, 9 de mayo de 2022, <https://lahora.gt/nacionales/oscar-canel/2022/05/09/caso-la-linea-se-cumplen-siete-anos-de-la-renuncia-de-roxana-baldetti/>

ministro no correspondían con los capitales reportados en sus declaraciones patrimoniales, por lo que estos provenían de comisiones y apropiación de fondos públicos¹⁴².

Otros casos que resaltaron en esta administración fueron operaciones ilícitas en el Ministerio de Gobernación en donde se encontraba relacionado su titular, que, entre otros aspectos, se hallaron indicios para favorecer el trasiego de drogas. Por otra parte, continuaron las operaciones ilícitas en la adjudicación de contratos para infraestructura pública para obtener coimas, en el que destaca el caso Odebrecht¹⁴³.

El Congreso de la República también fue uno de los poderes, donde el presidente del Legislativo aprovechó su posición para gestionar plazas fantasma, al contratar agentes de seguridad puestos a su disposición, quienes ya tenían una relación laboral con una empresa de seguridad por proveer este servicio. Los agentes contratados le entregaban un porcentaje del salario que recibían por parte del Congreso, y este era depositado en cuentas de una empresa de su propiedad¹⁴⁴.

El trabajo del Comisionado de la CICIG y de la fiscal general de ese momento revelaron el enraizamiento de la cultura de la corrupción en el Estado y mostraban aparentemente un momento cúspide para la ciudadanía para poner fin a estas prácticas. No obstante, el delineamiento de los casos de corrupción ha mostrado que esta siempre ha permanecido, pero no habían sido develados tantos casos hasta como en ese momento. Más bien, el 2015 marcó un hito en visibilizarlos y mostró que la corrupción se encuentra inserta también en otros sectores del aparato estatal y de la sociedad.

Tras varios meses de protestas ciudadanas y presiones del sector privado organizado y la comunidad internacional en el 2015, el mandatario presentó su renuncia ante la serie de evidencias

¹⁴² CICIG, *Guatemala: Un Estado Capturado*, (Guatemala: s.f., 2019), 57-58.

¹⁴³ Idem, 43-44, 46 y 49.

¹⁴⁴ CICIG, «Solicitud de antequicio contra diputado Pedro Muadi», CICIG, 25 de junio de 2015, <https://www.cicig.org/casos/solicitud-de-antejuicio-contra-diputado-pedro-muadi/>

que lo incriminaban a la estructura de defraudación aduanera, *La Línea*. Así, inició una serie de audiencias en los tribunales para ligarlo a proceso.

A partir de ello, la CICIG y el MP marcaban un paso importante en la investigación de casos de corrupción y dio inicio una etapa de presentación de casos a través de conferencias de prensa que eran transmitidas en vivo. Las redes sociales fueron clave en la difusión de estos. No obstante, la disonancia de la ciudadanía respecto de la realidad y arquitectura estatal volcaría la percepción hacia la esperanza de una configuración de la institucionalidad y sus funcionarios públicos, que, tras siete años de haber iniciado este proceso, quedó en una utopía de un grupo enfocado en transformar al país hacia un Estado democrático con sólidas bases del Estado de Derecho y del debido proceso¹⁴⁵. La continuidad de investigaciones de otros casos que alcanzó a actores de otros organismos del Estado y del sector privado, polarizó el apoyo y legitimidad del mandato de la CICIG y de la gestión del MP, de tal forma, que cada caso quedaba cuestionado sobre la forma de judicializar la política del país. La forma de abordar y no delimitar si un caso recaía en un ámbito administrativo o penal fue otro de los errores y deficiencias de la Comisión.

El rol del gobierno de Estados Unidos también fue fundamental en todo este proceso, tomando en consideración que era uno de los principales donantes para el funcionamiento de la CICIG. Cuatro funcionarios del gobierno estadounidense fueron clave para el devenir político en ese año. Entre ellos, el vicepresidente, quien realizó una visita a los países del Triángulo Norte para posicionar y consensuar la adopción del Plan para la Prosperidad, una iniciativa que triplicaría la asistencia en los tres países de la región. En este acercamiento profundizó la importancia de la extensión del mandato de la CICIG, cuyo acuerdo fue renovado por dos años más, posteriormente. Otro suceso que marcó la

¹⁴⁵ También destaca que la entonces fiscal general tendría aspiraciones por correr como candidata a la primera magistratura del país, lo cual le restó objetividad a las investigaciones de corrupción que había promovido.

relevancia de la Comisión fue una comunicación enviada por dos congresistas al mandatario que buscaba ampliar el periodo de vigencia de la CICIG. El cuarto actor fue el embajador acreditado en el país, quien apoyó la participación ciudadana y fue uno de los defensores activos de la Comisión y de la lucha contra la corrupción¹⁴⁶.

No se puede dejar al margen, que uno de los fenómenos que apareció en la escena política y social del país en este periodo fue la instalación de los netcenters ante el boom del uso de las redes sociales. Su surgimiento en Guatemala se concretó durante el gobierno de Pérez Molina, cuando la Secretaría de Comunicación Social instaló una oficina en las oficinas del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, lo cual fue admitido por el Subsecretario de Comunicación en una citación del Congreso de la República, argumentando que era para dar un monitoreo a la opinión pública¹⁴⁷.

Fue en el gobierno de Jimmy Morales que se intensificó el uso de estos para deslegitimar la estructuración de casos de corrupción¹⁴⁸, por lo que las redes sociales empezaron a ser aprovechadas para la difusión de información y desinformación del contexto político y de la cosa pública. Estos fueron percibidos como mecanismos para generar tendencias de opinión que en la realidad no evidenciaban el sentir de la ciudadanía.

Morales llegó a la Presidencia de la República por medio de un partido político de recién conformación, creado principalmente por militares retirados, que provenían de la Asociación de Veteranos Militares -AVEMILGUA-¹⁴⁹. El principal fundador fue el ex general Edgar Ovalle. Otros de los nombres de militares que rodearon al presidente durante su gestión fueron Ricardo Bustamante,

¹⁴⁶ Angel Bermúdez, «El papel clave de Estados Unidos en la crisis de Guatemala», *BBC News*, 3 de septiembre de 2015, https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831_guatemala_estados_unidos_corrupcion_cicig_ab

¹⁴⁷ CICIG, *Informe Bots, Netcenters y combate a la impunidad*, (Guatemala: s.f.: 2019), 18.

¹⁴⁸ Idem, 5

¹⁴⁹ Insight Crime, «Guatemala vota por candidato respaldado por militares», *Insight Crime*, 8 de septiembre de 2015, <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/guatemala-vota-candidato-respaldado-militares/>

vinculado a las estructuras paralelas de poder de los 80s, y los hermanos Padilla Melgar. A este grupo, se le denominó «La Juntita» quienes se constituyeron en asesores del mandatario y avalaron sus decisiones.

La elección de este candidato fue resultado de la aberración de la ciudadanía por elegir a candidatos de la «vieja política». Su lema «ni corrupto ni ladrón» fue lo que lo posicionó como uno de los favoritos y lo catapultó a ser el presidente electo en el 2015, el mismo año que se generó la convulsión política del país.

No obstante, el financiamiento de su campaña electoral también estuvo empañada por actos de corrupción. La élite económica jugó un importante rol en financiar la campaña como reacción ante el temor de que uno de los otros candidatos fuertes y vinculados con el crimen organizado pudiera salir electo¹⁵⁰; sin embargo, estos recursos no fueron reportados ante el Tribunal Supremo Electoral y fueron triangulados a través de una empresa creada para el efecto. En el proceso por contrarrestar la llegada de los otros candidatos, también Sinibaldi fue un protagonista al inicio de la contienda, pues su intención era correr como candidato presidencial, y para ello, a través de los fondos de obras de infraestructura, patrocinó la campaña, «No te toca», la cual se articuló con los intereses de la cúpula empresarial. Así, el representante de un comité cívico logró concatenar estos esfuerzos para apoyar la campaña de Jimmy Morales. A cambio, el grupo empresarial logró influir en la conformación del gabinete del presidente electo¹⁵¹. El caso se daría a conocer por la CICIG y el MP en 2017 y en primera audiencia, el grupo de empresarios fue ligado a proceso por el delito de financiamiento electoral ilícito. Como respuesta, en 2018 los empresarios brindaron una conferencia de prensa en donde brindaron una disculpa pública a la sociedad guatemalteca, justificando sus acciones por el «desarrollo del país

¹⁵⁰ Entre los otros candidatos se encontraba la ex primera dama, Sandra Torres.

¹⁵¹ CICIG, *Guatemala: Un Estado Capturado*, (Guatemala: s.f., 2019), 63-66.

y del fortalecimiento de su Gobernabilidad Democrática»¹⁵². Por este caso, el MP solicitó un proceso de antequicio contra Jimmy Morales¹⁵³, que después de que la Comisión Pesquisidora del Congreso de la República recomendara retirar la inmunidad del exmandatario, la mayoría del pleno del órgano votó porque esto no procediera¹⁵⁴.

La contienda electoral en el 2015 siguió caracterizando al sistema por tener inserto al crimen organizado, no únicamente como financieros, sino también como candidatos que postularían por un cargo público. Un ejemplo fue el caso del alcalde de Ipala, Eswin Jerson Javier Javier. De acuerdo con la CICIG, personifica a un actor que ha incurrido en tres formas de cooptar al gobierno local a través del financiamiento ilícito; mediante el «crimen organizado, construcción de obra pública y medios de comunicación»¹⁵⁵. Javier, además de ser señalado por tener vínculos con el narcotráfico por su participación en la estructura criminal «Los Ipala», es propietario de una constructora y de una emisora de cable¹⁵⁶.

Un tercer caso de corrupción en la contienda electoral de 2015 fue el relacionado con el financiamiento del candidato presidencial Manuel Baldizón, por el partido LIDER, cuyos recursos provinieron de una estructura de cuatro grupos. El primero fue un conjunto de empresas, que, aunque reportó los aportes ante el Tribunal Supremo Electoral, estos superaron el capital y operaciones de las empresas. Después de las elecciones de 2015, estas empresas fueron disueltas¹⁵⁷. El siguiente, fue un

¹⁵² Willian Cumes, «“Pedimos disculpas a Guatemala”, dicen empresarios que financiaron a FCN-Nación», *Prensa Libre*, 19 de abril de 2018, <https://www.prenslibre.com/guatemala/justicia/empresarios-se-pronuncian-por-caso-de-financiamiento-electoral-illicito-a-fcnacion/>

¹⁵³ Esto se realizó en la calidad que ejerció como Secretario General del Partido FCN-Nación cuando se realizaron los aportes correspondientes.

¹⁵⁴ BBC Mundo, «El Congreso de Guatemala rechaza antequicio al presidente Jimmy Morales», *BBC*, 12 de septiembre de 2017, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41235780>

¹⁵⁵ CICIG, *Financiamiento de la Política en Guatemala*, (Guatemala: Serviprensa, 2015), 59.

¹⁵⁶ Idem, 59.

¹⁵⁷ Idem, 67.

grupo de empresas del sector de transporte público, que de los subsidios públicos que el gobierno les brinda, realizaron los aportes para el financiamiento de la campaña de Baldizón. Este, como propietario de empresas, facturó a los transportistas cerca de Q20 millones por servicios que no se prestaron¹⁵⁸. El tercero y cuarto estuvieron relacionados con contratistas del Estado y compañías telefónicas y constructoras¹⁵⁹.

La exprimera dama, Sandra Torres, volvió a ser una protagonista en la campaña electoral, por incurrir también en financiamiento ilícito y por el que fue procesada posteriormente. Su compañero fue un empresario del sector azucarero y mobiliario del país, quien posteriormente fue señalado por ser favorecido por personas que operaron en la SAT y vinculadas a la estructura *La Línea* para obtener la devolución de crédito fiscal¹⁶⁰. Este binomio presidencial fue responsable de conformar una estructura para recaudar fondos para su campaña, los cuales no fueron registrados ante el TSE. Según investigaciones del MP y la CICIG, crearon empresas de cartón que no registraron actividad comercial entre 2015 y 2017 pero sí tuvo movimiento en sus cuentas bancarias por más de Q11 millones. Además, se dedujo que los recursos de la devolución del crédito fiscal sirvieron para el financiamiento para la campaña del partido.

Durante el primer año de gestión de Morales, el MP y la CICIG dieron a conocer otro de los casos de corrupción de la administración de Pérez Molina. Esta vez, en el Registro General de la Propiedad, por el que fue capturada y procesada, su titular, Anabella de León. Las investigaciones mostraron que se crearon 16 plazas fantasma, y siete personas ocupaban un puesto en otra institución pública. También se develó que, en 2013, se efectuaron pagos por servicios de banquetes que no se

¹⁵⁸ Idem, 67.

¹⁵⁹ Idem, 67.

¹⁶⁰ Idem, 72.

prestaron¹⁶¹. En este último hecho, estuvieron vinculados el hijo y hermano del entonces mandatario, así como un diputado electo al Parlamento Centroamericano, -financista de la campaña de Morales y propietario del restaurante que facturaría desayunos en un evento institucional-. Los familiares de Morales fueron los responsables por facilitar las cotizaciones -una por la empresa del hermano del presidente y dos ficticias- y facturas por los eventos¹⁶², en virtud de la relación que el progenitor de Morales sostenía con la hija de una de las funcionarias del Registro. Los familiares del mandatario advirtieron de su participación en el caso, previo a que las investigaciones los vincularan a ellos, por lo que Morales dio un anuncio a la ciudadanía para dar a conocer su involucramiento en el hecho. En 2017, fueron detenidos y ligados a proceso penal, el cual se mantuvo en curso hasta en 2019, cuando fueron condenados. Sin embargo, en 2021, tras una apelación, fueron absueltos¹⁶³.

La reciente investigación sobre financiamiento ilícito y la captura de los familiares de Morales constituyeron los motivos que determinaron que, en agosto de 2017, el presidente declarara non-grato al Comisionado de la CICIG, Iván Velásquez¹⁶⁴. Esta decisión polarizó al país. La valoración del actuar de la Comisión no era igual que en 2015. Sus investigaciones habían demostrado que no importaba a qué sector o estrato se perteneciera, la ciudadanía guatemalteca y sus funcionarios públicos estaban sujetos a la ley; por lo que la CICIG ya no contaba con el apoyo de la cúpula empresarial. El enfoque del apoyo de la comunidad internacional había cambiado también. El

¹⁶¹ CICIG, «Capturan a exregistradora de la propiedad y a otras 21 personas», *CICIG*, 1 de septiembre de 2016, <https://www.cicig.org/casos/capturan-a-exregistradora-de-la-propiedad-y-a-otras-21-personas/>

¹⁶² CICIG, «Capturas relacionadas con fraude al Registro de la Propiedad», *CICIG*, 18 de enero de 2017, <https://www.cicig.org/casos/capturas-relacionadas-con-fraude-al-registro-de-la-propiedad/>

¹⁶³ César Pérez Marroquín y Edwin Pitán, «Sala confirma absolución de Samuel Morales y José Manuel Morales en el caso Botín Registro de la Propiedad», *Prensa Libre*, 22 de septiembre de 2021, <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/sala-confirma-absolucion-de-samuel-morales-y-jose-manuel-morales-en-el-caso-botin-registro-de-la-propiedad-breaking/>.

¹⁶⁴ El Comisionado se encontraba fuera del país cuando fue anunciada la decisión del mandatario y no pudo regresar al país, por lo que dirigió la Comisión desde el exterior.

gobierno republicano de Estados Unidos no se congraciaba con la CICIG, en virtud de que esta había investigado y capturado a una estructura que falsificaba pasaportes, y entre los detenidos, se encontraba una familia rusa por haber utilizado identificaciones falsas. «Los Bitkov», habían sido víctimas de persecución política del presidente ruso, Vladimir Putin, y contaban con el apoyo de un *lobista* en el Congreso de Estados Unidos, a donde llegó el caso. De acuerdo con él, el gobierno ruso influyó en la captura y sentencia de la familia en Guatemala¹⁶⁵.

Otro punto de discusión sobre el desatino de la CICIG fue el manejo de las investigaciones del MP y CICIG, que mostraron también un grado de abuso de autoridad por parte de los órganos competentes, tal como el efectuado en Casa Presidencial en búsqueda de documentación de Guardia Presidencial, instalaciones donde no se encontraban las oficinas de esta última¹⁶⁶. Un año más tarde, el mandatario tomó la decisión de no renovar el mandato de la CICIG, a donde convocó a un grupo de personas que habían sido señaladas por la Comisión. Además, se hizo acompañar de representantes de alto rango del ejército guatemalteco¹⁶⁷. A partir de ello, el gobierno de Morales, a través de Cancillería requirió a la ONU para que propusiera a un nuevo Comisionado, a lo cual, su secretario general manifestó que no existía razón alguna para el efecto. Esto derivó para que Morales, en el marco de la 73 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, se manifestara en contra de la Comisión y la señalara como una amenaza para la paz del país, pronunciándose además sobre «la

¹⁶⁵ Lioman Lima, «El polémico caso de los Bitkov, la familia rusa presa en Guatemala que asegura ser víctima de una persecución del Kremlin», *BBC Mundo*, 10 de mayo de 2018, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44013092>

¹⁶⁶ Miguel Barrientos y Mynor Toc, «Jimmy Morales difunde video sobre cateo del MP y denuncia que se cometieron abusos», *Prensa Libre*, 23 de abril de 2018, https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/jimmy-morales-gobierno-guatemala-cicig-mp-video-allanamientos/?utm_source=modulosPL&utm_medium=linkinterno&utm_campaign=ux

¹⁶⁷ BBC News Mundo, «El presidente Jimmy Morales saca de Guatemala a la CICIG, la comisión de la ONU que pide su desafuero por corrupción», *BBC News Mundo*, 31 de agosto de 2018, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45352192>

pasividad del secretario general de ese organismo»¹⁶⁸. Este conjunto de disposiciones conllevó a determinar que se había gestado un golpe de Estado técnico, que se le conoció como *El Moralazo*.

Colom y su gabinete de gobierno fueron otros actores que tuvieron que rendir cuentas ante el sistema de justicia en el 2018, cuando la CICIG y el MP dieron a conocer el caso *Transurbano*, en el cual, el exmandatario junto con sus ministros firmó un acuerdo gubernativo en el que otorgaban una asignación presupuestaria de alrededor de Q82 millones a la Asociación de Empresas Autobuses Urbanos con el fin de adoptar un sistema prepago de transporte en la región metropolitana y proveer la seguridad en los buses. El caso versó sobre irregularidades en el sistema prepago y del manejo del subsidio de seguridad¹⁶⁹.

También fueron ligados a procesos integrantes de dicha asociación y Baldizón¹⁷⁰, por haber sido beneficiado con recursos provenientes del subsidio para financiar sus campañas electorales en 2011 y 2015¹⁷¹.

El término de la gestión de la exfiscal general¹⁷² constituyó un elemento fundamental, aunque no determinante, para que los procesos de la lucha contra la corrupción no fueran sostenibles en el

¹⁶⁸ Prensa Libre, «Once momentos críticos de la CICIG con el gobierno de Jimmy Morales», *Prensa Libre*, 7 de enero de 2019, <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/diez-momentos-de-criticos-de-la-cicig/>.

¹⁶⁹ Kenneth Monzón, «Caso Transurbano reúne al expresidente Álvaro Colom y su jefe de SAAS», *Prensa Libre*, 1 de octubre de 2018, <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/juez-cita-al-expresidente-alvaro-colom-y-a-sus-exministros-por-el-caso-transurbano/>

¹⁷⁰ Para este momento, Manuel Baldizón había sido detenido en Estados Unidos y se le imputaron cargos de lavado de dinero, al haber realizado transacciones financieras, que incluyeron la compra de adquisiciones en dicho Miami, con recursos provenientes del narcotráfico, otorgados para financiar su campaña electoral. Por el hecho fue sentenciado a 50 meses de prisión. Véase: EFE, «Manuel Baldizón es condenado en EE. UU. Por lavado de dinero», *Prensa Libre*, 12 de noviembre de 2019, <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/manuel-baldizon-es-condenado-en-ee-uu-por-lavado-de-dinero/>

¹⁷¹ Kenneth Monzón, «Manuel Baldizón usó Q6.5 millones del Transurbano en campañas, según MP», *Prensa Libre*, 13 de diciembre de 2018, <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/juez-cita-al-expresidente-alvaro-colom-y-a-sus-exministros-por-el-caso-transurbano/>

¹⁷² La lucha contra la corrupción le valió a la exfiscal general un grado de legitimidad de la ciudadanía y el reconocimiento de la comunidad internacional. No obstante, el desagrado por convertirse en un obstáculo para estructuras del crimen organizado también fue resultado de su desempeño. De esa cuenta, en 2019, Mario Estrada, el líder de un narcopartido, requirió a uno de los carteles más grandes de México ayudarle para asesinar a la extitular del MP y requerir financiamiento para la campaña electoral a cambio de ofrecer la infraestructura del país para el trasiego de drogas. Sin embargo, la

tiempo. La nueva titular del Ministerio Público inició su gestión con un papel pasivo, haciendo uso reiterativo de su función como «vigilante» del actuar de los funcionarios públicos. A pesar de ello, la Fiscalía Especial contra la Corrupción -FECI-, creada como contraparte institucional de la CICIG, continuó con el seguimiento de casos e investigaciones por hechos de corrupción en el sector público.

Uno de los casos de corrupción más representativos del gobierno de Jimmy Morales fue el caso de la construcción del Libramiento, «una mega obra» que fue considerada como «hito histórico» de la gestión de Morales y que fue inaugurada parcialmente en 2019¹⁷³. No obstante, a cinco meses de haber habilitado el tramo vial, este empezó a presentar las fallas de su diseño y construcción, entre las cuales sobresalieron inundaciones, desprendimientos de rocas, taludes, etcétera¹⁷⁴. La obra pública fue señalada por diversos sectores que representó un hecho de corrupción a todas luces y que le valió el descontento al presidente y a su ministro de comunicaciones. El caso fue objeto de investigación después de la salida de Jimmy Morales.

Durante estos 4 años, también se hizo más visible el involucramiento del crimen organizado en el Congreso de la República y en la Corte Suprema de Justicia. Con ello se afianzaba una alianza que se conocería como el *Pacto de Corruptos*. Uno de los personajes más representativo por ser el vínculo en la conjunción de fuerzas de los tres poderes para contrarrestar la lucha contra la corrupción fue el exdiputado Felipe Alejos. Su participación en hechos de corrupción se remonta a su papel en el

negociación la realizó con agentes encubiertos de la DEA y fue capturado junto con otro integrante de su partido. Véase: Irving Escobar y Manuel Hernández, «Mario Estrada es detenido en EE. UU. por nexos con el cartel de Sinaloa», *Prensa Libre*, 17 de abril de 2019, <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/mario-estrada-es-detenido-en-estados-unidos-por-nexos-con-narcotrafico/>

¹⁷³ Gobierno de Guatemala, «Como un hito histórico es catalogado el libramiento de Chimaltenango», *Gobierno de Guatemala*, 3 de mayo de 2021, <https://guatemala.gob.gt/como-un-hito-historico-es-catalogado-el-libramiento-de-chimaltenango/>

¹⁷⁴ Natiana Gándara, «Libramiento de Chimaltenango: A cinco meses de su inauguración evidencia más fallas», *Prensa Libre*, 22 de septiembre de 2019, <https://www.prensalibre.com/ciudades/chimaltenango/libramiento-de-chimaltenango-a-cinco-meses-de-su-inauguracion-evidencia-mas-fallas/>

tráfico de influencias para la devolución de crédito fiscal que se realizó previo a la develación de casos por la CICIG en 2015, cuando también ejercía como diputado al Congreso de la República. Alejos intentó cobrar una tarifa a empresarios que buscaban obtener la devolución del impuesto sobre el valor agregado -IVA-, por lo que fue investigado y el MP inició con un proceso de retiro de su derecho de inmunidad, el cual fue denegado por la Corte Suprema de Justicia¹⁷⁵.

Desde 2012 empezó a ser más evidente la elección de personas que son parte de redes de narcotráfico como diputados al Congreso de la República, a tal punto que han ejercido altos cargos en la Junta Directiva del poder legislativo y han designado a personas afines y allegados a ellos para ocupar puestos del Ejecutivo a nivel local¹⁷⁶, dinámica que a partir de 2016 se profundizó.

La Corte Suprema de Justicia no escapó de los esfuerzos por desmantelar estructuras que han cooptado el sistema de justicia. En el 2018, el MP y la CICIG dieron a conocer las operaciones que se llevaron a cabo para la elección de cortes en 2014, a través de la conducción de Sergio Roberto López Villatoro, exyerno del general retirado y ex presidente de facto, Ríos Montt. El primero fue el responsable de diseñar una estrategia para estructurar un Organismo Legislativo afín a sus intereses. De esa cuenta, realizó el pago a integrantes de las Comisiones de Postulación para determinar la elección de las magistraturas de la CSJ y las Cortes de Apelaciones. El hecho más emblemático del actuar de López Villatoro fue la adquisición parcial de un inmueble para un magistrado que fue parte

¹⁷⁵ Kenneth Monzón, «Después de un año de retrasos, testigos cuentan la participación de Felipe Alejos en Traficantes de Influencias», *Prensa Libre*, 31 de mayo de 2019, <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/despues-de-un-ano-de-retrasos-testigos-cuentan-la-participacion-de-felipe-alejos-en-traficantes-de-influencias/>

¹⁷⁶ El Periódico, «Diputados del partido con “ideología narco” saltan a Vamos», *El Periódico*, 14 de junio de 2021, <https://elperiodico.com.gt/noticias/investigacion/2021/06/14/diputados-del-partido-con-ideologia-narco-saltan-a-vamos/>

de dichas comisiones. Por este hecho, López Villatoro fue procesado y sentenciado en 2020, en donde el juzgado resolvió otorgarle una medida sustitutiva y arresto domiciliario¹⁷⁷.

En 2019, nuevamente la CICIG y el MP presentaron un nuevo caso que mostró cómo otro grupo también buscaba influir en el desempeño de los magistrados electos en 2014, en el que estarían involucrados Baldizón y Sinibaldi. Una vez electos los magistrados, distribuyeron y requirieron las lealtades de los nuevos magistrados entre los dos partidos políticos. Posteriormente, Baldizón se constituyó como colaborador eficaz de la CICIG, sin embargo, el caso no avanzó por la cancelación del mandato de la Comisión¹⁷⁸.

¹⁷⁷ Julio Román y Edwin Pitán, «Otorgan arresto domiciliario al El Rey del tenis, vinculado al proceso de Comisiones Paralelas», *Prensa Libre*, 26 de agosto de 2020, <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/otorgan-arresto-domiciliario-al-el-rey-del-tenis-vinculado-al-proceso-de-comisiones-paralelas/>

¹⁷⁸ Evelyn De León, «Baldizón quiso ser colaborador de CICIG con testimonio manuscrito», *Soy 502*, 29 de agosto de 2019, <https://www.soy502.com/articulo/cicig-confirma-baldizon-quiso-ser-colaborador-eficaz-5313>